



Empoderamiento de los Movimientos, colectivos y organizaciones feministas desde el Trabajo Social en Medellín en el año 2020

Natalia Medina Londoño

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

9 de noviembre de 2022

Empoderamiento de los Movimientos, colectivos y organizaciones feministas desde el Trabajo Social de Medellín en el año 2020

Natalia Medina Londoño

Monografía presentada como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Glenny María González Ruiz

Magister en Ciencias Sociales y Socióloga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

9 de noviembre de 2022

Tabla de Contenido

Resumen	4
Palabras claves	4
Abstract	5
Keywords	5
Introducción	6
Planteamiento del problema	7
Pregunta Problematicadora	11
Justificación.....	11
Marco Teórico	14
<input type="checkbox"/> Movimientos feministas	14
<input type="checkbox"/> Movimientos desde un ámbito de igualdad de género	16
<input type="checkbox"/> Colectivos feministas	18
<input type="checkbox"/> Colectivo Vamos Mujer	20
<input type="checkbox"/> Red Feminista Antimilitarista	20
<input type="checkbox"/> Mujeres que crean	21
<input type="checkbox"/> Cerfami.....	22
<input type="checkbox"/> La Red de Educación Popular entre Mujeres REPEM.....	22
<input type="checkbox"/> Igualdad de Géneros.....	23
<input type="checkbox"/> Empoderamiento	24
<input type="checkbox"/> Organizaciones feministas.....	27
<input type="checkbox"/> Trabajo Social	29
Trabajo social desde un enfoque crítico	37
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Metodología.....	55
Resultados	60
Referencias Bibliográficas	65

Resumen

Los movimientos sociales se convierten en un objeto de estudio para los profesionales al ser la acción colectiva un mecanismo de organización subalterno que se construye para cuestionar las estructuras sociales, económicas, culturales de un sistema de dominación y hacer visibles las demandas, reivindicaciones e intereses de diversos actores frente a condiciones de sometimiento, exclusión e inequidad, desde una perspectiva social y crítica, es fundamental desde estos escenarios académicos continuar realizando estas indagaciones desde el marco del feminismo como nuevo movimiento social, que posee un discurso y práctica política reivindicativa que se ha desarrollado en diferentes momentos y periodos históricos, además, brinda aportes al Trabajo Social desde los cuales es posible rescatar teorías.

Un ejemplo de ello con las tendencias globales del crecimiento de los colectivos, organizaciones y movimientos no solo en Latinoamérica sino en el mundo entero. El empoderamiento de los colectivos, movimientos y organizaciones genera desde el trabajo social un ámbito académico de reflexiones enmarcadas desde la igualdad de género y el empoderamiento de los movimientos, con factores estructurales.

Los movimientos y los colectivos sociales necesitan de muchas personas para así poder ser escuchados cuantas más personas tengan más son escuchados y más lejos llegara el mensaje así mismo se empoderan los movimientos frente al tema del feminismo en el trabajo social.

Palabras clave: Colectivos, Movimientos, Organizaciones, Feministas, Trabajo Social, Empoderamiento Femenino, Seguridad, Feminismo.

Abstract

Social movements become an object of study for professionals as collective action is a mechanism of subordinate organization that is built to question the social, economic, cultural structures of a system of domination and make visible the demands, claims and interests of various actors in the face of conditions of submission, exclusion and inequality, from a social and critical perspective it is essential from these academic scenarios to continue conducting these inquiries from the framework of feminism as a new social movement that has a claiming political discourse and practice that has been developed in different moments and historical periods provides contributions to Social Work from which it is possible to rescue theories.

An example of this is the global trends in the growth of groups, organizations and movements, not only in Latin America but throughout the world. The empowerment of groups, movements and organizations, generates from social work an academic field of reflections framed from gender equality and the empowerment of movements, with structural factors.

Movements and social groups need many people in order to be heard, the more people they have, the more they are heard and the further the message will go, likewise the movements are empowered on the issue of feminism in social work.

Keywords: Collectives, Movements, Organizations, Feminists, Social Work, Female Empowerment, Security, Feminism.

Introducción

Esta monografía es producto de una investigación de revisión documental, que hace alusión al empoderamiento de los movimientos, colectivos y organizaciones feministas desde el Trabajo Social, está basada en una revisión bibliográfica y documental, esto, teniendo en cuenta lo significativo para la profesión mostrar cómo estos movimientos, colectivos y organizaciones se han empoderado del feminismo y han hecho un gran cambio en la sociedad. Por este motivo, se puede ver que los movimientos sociales tienen una gran importancia en el empoderamiento de las mujeres feministas, ya que es una movilización espontánea y sistemática de un grupo social que promueven la igualdad social contra la política nacional, generadas por el desarrollo de la sociedad en el marco de las relaciones urbanas.

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y en promover disciplina y cambios sociales también en el empoderamiento y fortalecimiento de las personas, ya que estos son uno de los principios de las movilizaciones y organizaciones feministas.

Desde el Trabajo Social se abordará esta perspectiva desde los colectivos, organizaciones y movimientos feministas que permiten reconocer la incidencia que tienen dentro de los territorios, los cuales en algunos momentos se encuentran enmarcados en una visión de pensamientos, no de empoderamiento, si no del feminismo como tal. El objetivo de esta monografía es ver cómo esos movimientos, colectivos y organizaciones han tenido un empoderamiento feminista desde la óptica del Trabajo Social como disciplina. Además, cómo se han promovido estos movimientos, organizaciones y colectivos feministas.

Planteamiento del problema

El empoderamiento de los movimientos, organizaciones y colectivos feministas desde el Trabajo Social, en el accionar colectivo se hace referencia a las movilizaciones y hace visibles los procesos que se desarrollan, ya que tienen como objetivo común la participación y la construcción de procesos colectivos junto con las organizaciones y los movimientos. Además, en el Trabajo Social se reconocen los movimientos, colectivos y organizaciones como una intervención fundamental para que estos logren alcanzar los objetivos de desarrollo y empoderamiento colectivo.

Por lo anterior, la presente investigación indaga sobre el feminismo visto a través del movimiento, el colectivo de las mujeres y organizaciones femeninas en la ciudad de Medellín durante el año 2020. Para ello, fue fundamental conocer la trayectoria de ellas e identificar los factores de riesgo.

Inicialmente, es indispensable comprender el por qué hablar de empoderamiento de la mujer, una de las razones es porque se puede dialogar sobre la exclusión e inclusión de las mujeres relacionado a lo político y público en nuestra sociedad, también, porque es indispensable la participación de ellas en lo económico y en los diversos poderes que componen nuestra sociedad. Teniendo en cuenta que, en la actualidad la participación de la mujer en distintos sectores sociales, políticos y económicos es mayor, aún hay desigualdad de género en nuestros núcleos familiares y en los hogares. Actualmente, el término de empoderamiento se ha abierto camino en distintos aspectos sociales y culturales, en nuestro territorio, comunidad y país.

De hecho, la autora León (2013), menciona lo siguiente sobre el término de empoderamiento:

Al inicio fue patrimonio de mujeres feministas en el campo del desarrollo y del movimiento de mujeres, y luego se amplió a los estudios sobre comunidad y pasó a manos de la cooperación para el desarrollo en agencias como el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Ha llegado a ser parte de los objetivos del milenio de Naciones Unidas, según reza en el objetivo No. 3: “Promover la equidad de género y el empoderamiento”, y de allí la ampliación de su uso en un esfuerzo por cumplir este objetivo. En la literatura encontramos marcos de análisis corporativos, que vienen más desde la orilla de los organismos internacionales y, al mismo tiempo, miradas críticas resultado de la teoría feminista (p. 1).

Lo anterior, evidencia cómo desde distintos textos, documentos o políticas se menciona el empoderamiento, sin embargo, al estar relacionado con la perspectiva de género, se convierte el empoderamiento en un término polisémico, con distintos significados según su contexto y utilización; claramente, al querer analizar lo relacionado a este término y su uso, el monitoreo y evaluación se puede tornar complejo, sobretodo, los procesos de empoderamiento. Es muy frágil la conexión que puede tener el desarrollo de programas de empoderamiento y la investigación que evalúe resultados del empoderamiento como tal.

La controversia surgida respecto al uso del término es cuando se usa de forma mediocre, es decir, se asocia el empoderamiento a algo común y se le resta el sentido fuerte, significativo y emancipador que las mujeres le han dado. Además, lo contradictorio que resulta, en cierta forma, el empoderamiento individual y colectivo; el individual es asociado con el sentido de hacer las cosas por y para uno mismo, de triunfar o alcanzar los objetivos sin la ayuda de los demás, se gana confianza en sí mismo y no entiende lo relevante del relacionamiento social, se enaltece la independencia y la autonomía y se minimiza el acompañamiento, las relaciones personales y el

trabajo en equipo que tiene como finalidad mejorar la sociedad y el entorno. Además, el empoderamiento individual puede generar que se pierda el objetivo que tiene el término de empoderamiento, pues debe estar amarrado a luchas sociales por el bien de todos, por el bien colectivo, no solo de individuos; mejorar condiciones sociales enfocadas a la mujer.

Mencionando nuevamente a León (2013), expresa cómo el empoderamiento individual se debe transformar hacia una acción colectiva, donde me involucre e involucre a los demás y no una lucha meramente individual:

Si bien es cierto que es importante reconocer las percepciones individuales, no se puede reducir el empoderamiento de manera que ignore lo político. Por tanto, el empoderamiento incluye no sólo el cambio individual, sino la acción colectiva. Por lo tanto, el empoderamiento es un proceso personal y político, cuyas aristas personales, íntimas, corporales, no pueden desvincularse de sus connotaciones políticas, de impugnación de las relaciones de poder vividas en el seno de relaciones familiares, en donde los sujetos viven cotidianamente y a su vez son parte del orden social. Por ello es fundamental vincular estrechamente el nivel individual con la acción colectiva, para alterar los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. El uso del término empoderamiento por parte del Movimiento Social de Mujeres apareció en la década de los años 80. El Movimiento de Mujeres a nivel internacional, mediante un diálogo contestatario y rebelde con los modelos de desarrollo que habían invisibilizado a las mujeres, cuestionó los modelos y colocó el concepto en la agenda pública. ¿Cómo? Mujeres académicas interpellaron los modelos de desarrollo sesgados y plantearon la necesidad de que nos tuvieran en cuenta: que se visibilizaran nuestras necesidades e intereses. De estas discusiones surgió el desglose de intereses y

necesidades de las mujeres entre prácticos y estratégicos. Los primeros, son aquellos que dan respuesta a las necesidades materiales de las mujeres, a demandas específicas para poder sobrevivir, para poder salir de la pobreza. Son demandas prácticas: la lucha por el salario, por el empleo, por la salud, por la vivienda, por el cupo en el colegio para los hijos, por las becas, etc. Todo esto y mucho más es práctico para vivir. Entonces, ¿qué es lo segundo, lo estratégico? Lo estratégico son aquellas necesidades e intereses que apuntan a un cambio fundamental en las relaciones de poder desiguales existentes entre los géneros (p. 2).

Lo anterior, una vez más puntualiza y ejemplifica la lucha tan significativa de las mujeres por lograr y alcanzar el empoderamiento, por lo tanto, en cualquier contexto donde sea necesario el empoderamiento, se hará y usará pensando precisamente en ese empoderamiento colectivo que me permite pensar en mí y en los demás, pensar en mi entorno, no solo en mi beneficio como individuo. Teniendo en cuenta lo históricamente relevante que es para las mujeres, como género, la apropiación del término y el cuidado del mismo, pues esto permite que en ningún momento se quite su valor.

En la actualidad continúan existiendo distintas problemáticas, como el aumento de los feminicidios que ha sido, sin duda, la punta de lanza de la nueva oleada de movilización feminista, pero éste ha ido de la mano de otros muchos agravios y modalidades de violencia de género cada vez más inaceptables e intolerables para las mujeres, especialmente para las nuevas generaciones de jóvenes, extremadamente amenazadas en su vida cotidiana. El acoso, la violación, el secuestro, la trata, el amedrentamiento, la discriminación y el abuso presente en múltiples espacios (laborales, escolares, familiares) han sido signos inequívocos de un permanente asedio a las mujeres, que lejos de disminuir se ha agudizado en los últimos años.

Pregunta Problematicadora

¿Cómo se empoderan desde el Trabajo Social los colectivos, organizaciones y los movimientos feministas de Medellín en el año 2020?

Justificación

En la actualidad se continúan generando situaciones que son condicionantes para el feminismo, que retan al feminismo, por ejemplo, se encasilla y margina a la mujer en determinados aspectos sociales, por eso, las organizaciones, colectivos y movimientos feministas luchan por su objetivo que es empoderar a la mujer. En esta investigación, ese empoderamiento de la mujer será desde el Trabajo Social, como profesión reconocida que permea los distintos procesos sociales de nuestro entorno.

En este sentido, el género y pertenencia a movimientos sociales producen un estado de desventaja múltiple la cual se entiende al analizarse en conjunto. Por este motivo, es posible considerar que los impactos psicosociales de las mujeres que padecieron hechos victimizantes, se materializan en problemas para responder a sus necesidades específicas a nivel individual y colectivo. Dos conceptos han sido relevantes para la producción de la teoría feminista, el concepto de género y empoderamiento. “El primero tiene su origen en pensadoras del primer mundo y el segundo representa un encuentro de éstas con sus colegas del tercer mundo” (León, 2001, p. 94).

Dentro de lo relacionado con el estudio de género, el término de empoderamiento es uno de los elementos que nos permite realizar un análisis sobre cómo se impacta y se desarrolla socialmente la mujer, además, cómo ha sido este avance dentro de distintas profesiones o disciplinas, como la sociología, ciencias sociales y políticas, economía y afines, entre otros. Este

concepto en el estudio de género se asocia en gran medida al poder, y cómo la mujer adquiere y desarrolla ese poder; ha sido un tema central en distintas ciencias, como las ciencias sociales, por ejemplo. También, cómo se genera la inclusión y exclusión de las mujeres como sujetos sociales que buscan la participación dentro de su comunidad y su entorno en el poder público, enfrentar los retos y desafíos que la sociedad impone y que las marginan de ese mismo poder que buscan tener.

Entonces, teniendo en cuenta la importancia del empoderamiento en tantos aspectos, pero, entendiendo que para algunos puede que no sea claro el concepto como tal, la autora León (2001) ejemplifica cómo este concepto se relaciona con poder, y cómo después de comprenderlo es más sencillo asociarlo a distintos escenarios sociales que día a día podemos vivir:

Muchos escritos presuponen que el lector conoce el significado de esta palabra o que por estar referida al logro de mayor poder, el término en sí mismo lo explica todo. Así, su sentido aparece como auto contenido y obvio: empoderarse significa que las personas adquieren el control de sus vidas, logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Al relacionarse con los intereses de los desposeídos de poder, el término se toma como expresión de un cambio deseable, sin ahondar en las especificidades que tal cambio implica; es decir, sin precisar su significado. Aunque han sido los estudios en el campo Mujer y género en el desarrollo los que han utilizado el concepto como uno de los ejes de su discurso, tampoco hay en este campo consenso total en cuanto a su sentido. El concepto se usa como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación y no siempre referido a su origen emancipador. Una de las contradicciones fundamentales en el uso del término “empoderamiento” lo expresa el debate entre el empoderamiento individual y el colectivo. Para quienes lo usan desde el

área de lo individual, con énfasis en los procesos cognitivos, el empoderamiento se circunscribe al sentido que los individuos le auto confieren. Toma un sentido de dominio y control individual, de control personal. Es “hacer las cosas por sí mismo”, es “tener éxito sin la ayuda de los otros”. Ésta es una visión individualista, que lleva a señalar como prioritarios a los sujetos independientes y autónomos con un sentido de dominio de sí mismos, y desconoce las relaciones entre las estructuras de poder y las prácticas de la vida diaria de los individuos y grupos, además de que desconecta a las personas del amplio contexto sociopolítico, histórico, de lo solidario, de lo que representa la cooperación y lo que significa el preocuparse por el otro (Pp. 95-96).

De esta forma, se vuelve necesario entender cómo se da el empoderamiento, después de entender totalmente el concepto, respecto a distintos colectivos y movimientos feministas, enfocándonos en la ciudad de Medellín, pues se considera relevante conocer cómo en nuestra ciudad se dio ese empoderamiento desde el Trabajo Social en el año 2020, que es donde se busca centrar la revisión e investigación documental.

La necesidad de dar solución a este problema radica en varias cuestiones; primero, el Trabajo Social como disciplina busca impactar la sociedad y generar cambios significativos dentro de la comunidad, por lo tanto, se considera pertinente profundizar dentro de ese punto específico que es el empoderamiento de colectivos y movimientos feministas, para conocer y evidenciar cómo se genera el proceso del empoderamiento en los colectivos de Medellín; segundo, entender el concepto de empoderamiento nos brindará bases para promover en un futuro el empoderamiento feminista a tantas mujeres que continúan marginadas socialmente, que buscan reconocimiento, que quieren sobresalir y por qué no, que buscan la independencia de hogares que

las marginan como mujeres. Cómo se empoderan desde el Trabajo Social los colectivos feministas, permitirá conocer y reconocernos desde la misma profesión.

Objetivo General

Identificar cómo se empoderan los colectivos, las organizaciones y los movimientos feministas desde el Trabajo Social en Medellín en el año 2020.

Objetivos Específicos

- Analizar las herramientas feministas desde la perspectiva del Trabajo Social como disciplina.
- Identificar el empoderamiento del feminismo en las organizaciones, colectivos y movimientos feminista en Medellín (Colombia)

Marco Teórico

- ***Movimientos Feministas***

Son una ideología como pretende generalmente presentarlo, pero, el feminismo no es una ideología porque no se presenta como un sistema de valores creencias e ideas, que por sí mismo genera una sociedad en la que existen relaciones de explotación para justificar idealmente su estructura. Los movimientos son resultados de coyunturas de una sociedad contemporánea en constante cambio, que no está de acuerdo con sus políticas; movimientos que pretenden dar un nuevo aire con su lucha social.

Inicialmente, el concepto de feminista es transformador en el Trabajo Social como profesión, Pero, al hablar de Trabajo Social feminista nos enfrenta a varias situaciones, como, por ejemplo, el mencionado por Alcázar (2014):

Desarrollos posteriores han conectado Trabajo Social y Feminismo(s) con la denuncia de las situaciones de discriminación en las que se encuentran las mujeres históricamente, así como con el cuestionamiento de binarismos de género (en especial lo que significa ser mujer y ser hombre), todo ello con un posicionamiento político de transformación y cambio social (p. 31).

El autor evidencia cómo el Trabajo Social al igual que el feminismo, significa transformación de nuestra sociedad. Sin la apropiación de estos dos conceptos, muchas mujeres seguirían marginadas en aspectos políticos o económicos, donde ahora pueden participar libremente. Por lo tanto, el movimiento feminista continúa con esa lucha social de cambios para mejorar.

Sin embargo, el feminismo no solo tiene que ser emancipación para la mujer, como lo menciona Bullen, Hernández y Rodríguez (2022), en su obra El concepto del género, hacen la siguiente mención:

El feminismo surgió como un movimiento que perseguía el cambio social y, como en el caso de las sufragistas, defendía la igualdad de derechos para mujeres y hombres. Movimiento que hoy continúa activo demandando justicia social para las mujeres. Es importante subrayar que el concepto de género surge como fruto del reconocimiento no de la diferencia sino de la desigualdad real entre mujeres y hombres. A partir de esta constatación la teoría va elaborándose al hilo de las distintas peticiones y reivindicaciones

lanzadas por los distintos grupos sociales en su reclamo de una mayor igualdad entre mujeres y hombres (párr. 4).

Entonces, si bien se relaciona el feminismo y el concepto de género, es indispensable entender en qué momento se hace uso de feminismo y concepto de género, pues no son sinónimos ni se puede usar como sustituto una de la otra. Pues el feminismo, como mencionó el autor, persigue un cambio social, mientras que el concepto de género hace alusión a cómo nos identificamos.

- ***Movimientos desde un ámbito de igualdad de género***

Según la Organización de Naciones Unidas – ONU Mujeres, (s.f.), los movimientos u organizaciones enfocados a la igualdad de género velan por la promoción y el reconocimiento de los derechos de todas las mujeres, así como lo mencionan a continuación:

En el ámbito nacional y mundial, los movimientos de mujeres han impulsado la acción a favor de la igualdad de género. En países y localidades, los defensores y defensoras de los intereses de las mujeres suelen conocer mejor las deficiencias a las que se enfrentan mujeres y niñas, y saben bien qué medidas se deben adoptar para promover sus derechos. Al presionar a favor del cambio y la rendición de cuentas, desarrollan aptitudes de liderazgo; a su vez, algunas utilizan estas aptitudes para introducirse en el entorno político y transformarlo (Párr. 1).

La violencia en tantos lugares del territorio es una de las causas para que los movimientos enfocados a la igualdad de género se mantengan y continúen su trabajo día a día, desde la igualdad se pretende reconocer que no hay un género inferior o superior; por lo tanto, las mujeres, que por muchas personas aún son vistas como el género inferior, deben saber que

no lo son. Deben creer en los colectivos, organizaciones y movimientos feministas que buscan el reconocimiento de la mujer en aspectos donde aún no es reconocido su poder.

Los movimientos desde un ámbito de igualdad de género buscan el fortalecimiento de la mujer, reconocer sus capacidades y ser autónomas sin olvidar la importancia de trabajar unidas para transformar las estructuras sociales, incluyendo esas estructuras que premian y apoyan la dominación del género masculino.

También, cuando se habla del empoderamiento de las mujeres en los colectivos, organizaciones y movimientos se está reflejando como la mujer ha tomado ese empoderamiento del feminismo y ha hecho que se vuelva un colectivo mundial, y de esta forma, la información llegar mundialmente a la mayoría de movimientos, colectivos y organizaciones, que se empoderen del tema del feminismo y se reconozcan actualmente como las mujeres empoderadas, no solo en la lucha constante, si no también en los colectivos, movimientos y organizaciones.

Por otro lado, las mujeres han sido uno de los actores principales en la lucha por el respeto a los Derechos Humanos, culturales, sociales, civiles, etc. Estas mujeres que luchan por los derechos humanos son las primeras que ante cualquier injusticia lo denunciarán. También, están las luchadoras que desde roles más tradicionales buscan ayudar a sus compañeras con actividades enfocadas al hogar, buscar la comida, cocinar, cuidar los hijos. Porque eso, actualmente, se sigue percibiendo como responsabilidad única de la mujer.

También, las autoras mencionan que el empoderamiento en la mujer es todo un proceso en el cual se concientiza de su poder, de su autonomía y su capacidad:

Cuando hablamos del empoderamiento de las mujeres nos referimos a un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo

las relaciones de poder operan en sus vidas y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad y los niveles nacional, regional e internacional (López y Sierra, 2001, citado en Silvestre, Royo y Escudero, 2016, p. 365).

- ***Colectivos Feministas***

Cuando se habla de los movimientos, organizaciones y colectivos feministas se hace referencia a como se han empoderado del tema del feminismo y que han logrado con estos movimientos desde el trabajo social, se habla que desde los movimientos y colectivos feministas se ha logrado tener un objeto de estudio para la profesión siendo una acción colectiva con un proceso de organización que trabaja con las estructuras sociales, económicas y políticas, cuando se hace referencia al feminismo se aborda desde un movimiento social que tiene un practica de reivindicación e intereses de sometimiento, exclusión y condiciones de desigualdad, que se han formado en diferentes contextos históricos los cuales contribuyen al trabajo social.

Si bien, en Colombia existen diversos colectivos feministas, en Medellín específicamente la información es muy poca. Lo que implica; primero, que si están los colectivos no han tomado mucha fuerza de su lucha y gestión en la ciudad; segundo, son muy escasos o nulos los colectivos feministas en la ciudad de Medellín. De hecho, respecto a esto, se recuperó una entrevista realizada en el año 2020 por el periódico El Tiempo a la secretaria de la Mujer de Medellín, Juliana Martínez Londoño, (2020) donde especifica que:

[...] indudablemente Medellín tiene unas configuraciones culturales que hacen que ser mujer tenga unas cargas particulares. Por ejemplo, esa expectativa tan alta que tenemos

sobre la belleza y esta idea y representación de la matriarca antioqueña, que a veces hace difícil que las mujeres que se salgan de esa identidad sean bien vistas (Párr. 3).

Entonces, para ese año, que es precisamente el año en que se limita la investigación sobre el empoderamiento de los colectivos feministas, la percepción es de inseguridad y de percibir el entorno como una sociedad machista, donde la mujer tiene cargas culturales que no debería tener y donde debe superar las expectativas que tienen social y culturalmente.

Desde los años 90, lo relacionado a la teoría feminista se transforma y toma otros caminos por el surgimiento y la fuerza que toman las TIC, desde eso, se habla de una tercera ola feminista. El internet y las nuevas tecnologías hizo que la sociedad se transformara y sus procesos migraran a un contexto más digital, por lo tanto, el feminismo se recarga, potencializa y logra expandirse más. Sin embargo, mientras algunas feministas por medio de las nuevas tecnologías critican las desigualdades de género existentes, otras, usan a su favor el internet y las tecnologías para expresar sus ideales de una sociedad mucho mejor para las mujeres. “Este potencial de transformación radica en las nuevas oportunidades de apropiación de las mismas TIC por parte de las mujeres, ya que las TIC se desarrollan de forma horizontal y facilitan relaciones horizontales” (Bosch, Hache y Cruells, 2011, p. 107).

Por otro lado, continúan los autores anteriormente mencionados:

También se considera que radica en las posibilidades de creación y ocupación de nuevos espacios como el ciberespacio. A pesar de estos avances teóricos, la investigación sobre las mujeres en las TIC se sigue centrando en explicar los mecanismos de exclusión de las mujeres. Así, las experiencias y estrategias de participación de las mujeres en las TIC han recibido menos atención. Como ya han apuntado diversas autorías, es necesario entender

más profundamente los mecanismos actuales de inclusión TIC para las mujeres (Bosch, Hache y Cruells, 2011, p. 107-108).

- ***Colectivo Vamos Mujer***

Este colectivo se encuentra en Medellín, enfocado a la igualdad de género basada en la solidaridad y respeto por los demás, tanto hombres como mujeres, también, tiene como objetivo el desarrollo de forma integral de las mujeres desde el empoderamiento, de hecho, a continuación, se visualiza la misión del Colectivo Vamos Mujer:

Es una organización feminista que proclama el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los Derechos Humanos y que el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia sean fundamento de las relaciones entre las y los sujetos, y de ellos y ellas con la naturaleza. Propende por el desarrollo integral de las mujeres desde el ejercicio de emancipación, como sujetos de derecho; por el posicionamiento social y político autónomo de ellas y sus organizaciones, en la construcción de una ciudadanía plena y de una sociedad democrática incluyente, que respete las diferencias y tramite de manera negociada y pacífica los conflictos (Vamos Mujer, [s.f], párr. 1).

Vamos Mujer se creó en el año 1979, ligada al trabajo barrial en Medellín y al movimiento campesino de Antioquia, organizado entonces en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Se inicia el proyecto trabajando con las mismas mujeres del sector.

- ***Red Feminista Antimilitarista***

Este es otro movimiento u organización llamada Red Feminista Antimilitarista, “contribuye mediante la educación y la comunicación popular a la construcción de pensamiento crítico y a la generación de prácticas políticas colectivas para la erradicación del modelo hegemónico, colonial de sexo, clase y raza” (Medialab EAFIT, [s.f], párr. 1).

Inicia en el año 1996 como un espacio juvenil que se enfoca en la política, mediante diálogos y discusiones se cuestionan sobre procesos sociales y políticos que generan o desembocan en guerras y militarismo, por otro lado, buscaban alternativas para su comunidad y, como sujetos con deberes y derechos, participar más activamente en la política desde la calle. así como alternativas para la organización comunitaria y acciones políticas desde la calle.

- ***Mujeres que Crean***

Se autonomban como Corporación Feminista porque en todo lugar y momento están trabajando para que las mujeres ganen autor reconocimiento, valoración, empoderamiento y posicionamiento como sujetos individuales, sociales, culturales y políticos.

La transformación no sólo es parte de su misión, también es su mayor anhelo. Transforman al rechazar la cultura patriarcal y violenta que ha ubicado a las mujeres en lugares subordinados. Rechazan toda manifestación que coarte la vida digna y libre de las mujeres y proponen desde su accionar, la construcción de una sociedad democrática e incluyente que garantice la defensa, el ejercicio y la protección de los derechos humanos de las mujeres como ciudadanas plenas; igualmente el impulso de alternativas pacifistas para la tramitación de los conflictos; y la promoción del desarrollo sostenible y justo con oportunidades equitativas para las mujeres.

Asumen el territorio como referente de construcción de civilidad, recreando y rescatando lo femenino, lo simbólico, la subjetividad, la estética, la creatividad, la solidaridad y la sororidad en procesos individuales y sociales. Impulsan estrategias de interacción con las mujeres y otros actores sociales y políticos, desarrollando alianzas, procesos comunicativos, propuestas educativas, culturales, producción de conocimiento y acciones públicas.

- ***Cerfami***

Esta organización contribuye con el desarrollo de un ambiente socio-político que propicie la convivencia, la realización de los derechos humanos de las mujeres, la equidad social y de género y el logro de la salud sexual y reproductiva. En particular aquellas personas que, en razón de su sexo, edad, posición o condición social, han sido víctimas de exclusión, violencia o discriminación.

- ***La Red de Educación Popular entre Mujeres REPEM***

Esta red cumplió en el año 2011 treinta años de vida y de acción ininterrumpida por los derechos de las mujeres y en especial por el derecho a la educación, conjuntamente con el movimiento de educación popular global, por la construcción de otro mundo donde todas las personas gocen de plena de garantía en el disfrute de sus derechos.

Las autoras Arana y Rapacci (2011), mencionan en su artículo lo siguiente sobre esta Red de Educación Popular:

REPEM, como hija del Consejo de Educación de Adultos de América Latina CEAAL y hermana de las organizaciones latinoamericanas, que impulsaron con gran fuerza la educación popular, en el contexto de la corriente de “la educación como práctica de libertad” liderada por Paulo Freire, se ha alimentado y a su vez a contribuido al desarrollo

del pensamiento y la acción práctica de la educación popular en Latinoamérica y el Caribe, y ha contribuido a consolidar la perspectiva de la Educación Popular Feminista EPF en la región. Actualmente trabaja en la consolidación de los fundamentos conceptuales de esa perspectiva a partir de la experiencia teórico-práctica desarrollada y de la interacción permanente con los movimientos populares, sociales y feministas de la región y el mundo, para hacer más clara, asertiva y proyectiva la acción de la red en los próximos años. El colectivo colombiano de la REPEM, en preparación de ese onomástico realizó una serie de balances, reflexiones, síntesis y proyecciones, acerca lo actuado en el país y, con todos los colectivos nacionales de la Red de la región, emprendió una evaluación sobre el aporte y los valores de la Educación Popular como ideario y praxis feminista, que orienta la acción política de las educadoras populares socias de la red. Registraremos en este artículo algunos elementos producto de dichos análisis (Arana y Rapacci, 2011, p. 1).

- ***Igualdad de Géneros***

Teóricamente el concepto de género hace alusión a la construcción social de lo femenino y lo masculino de forma dicotómica y jerarquizada. A lo largo de la historia diferentes autores se han aventurado a conceptualizar este concepto, algunas de estas investigaciones fueron adelantadas por Stoller, quien en su libro titulado “Sex and Gender”, se refiere al género como “grandes áreas de la conducta humana, sentimientos, pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero que no tienen una base biológica [...] es más la asignación del rol casi siempre es más determinante en el establecimiento de la identidad sexual que la carga genética, hormonal o biológica” (Stoller, 1968, p. 34).

Es indispensable la promoción en el entorno de la igualdad de género y la valoración y empoderamiento de la mujer. El bienestar de la mujer, como objetivo inicial, al lograr este objetivo, por un lado, se daría respuesta a la tan buscada y poco encontrada equidad de género y, por otro lado, el invertir en la equidad de género, y lograr el empoderamiento de las mujeres garantizaría la presencia de mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en los puestos de decisión.

También, como ya se ha mencionado anteriormente, la igualdad en la participación de la mujer en distintos aspectos de la vida, como la política y procesos culturales donde se requiera la participación activa y pública por parte de los ciudadanos, esto, fortalecerá la democracia del territorio. Ello se produciría tanto por la incorporación de un sector en la esfera pública, como por los aportes específicos de las mujeres a la política desde su propia concepción de género. En este sentido, el empoderamiento de las mujeres es un medio para otros fines. Del mismo modo, el Banco Mundial (BM), ha identificado al empoderamiento como uno de los elementos constituyentes de la reducción de la pobreza y ha hecho de la transversalidad de género una prioridad para el desarrollo (Banco Mundial, 2012). Sin embargo, al analizar la literatura, no podemos más que notar que existen diversas acepciones o definiciones de lo que es realmente el “empoderamiento”. Este término ha sido muy usado para abarcar gran variedad de conceptos y/o conductas o resultados.

- ***Empoderamiento***

El empoderamiento de la mujer está relacionado con el desarrollo de habilidades, conocimiento, el acceso y uso de herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta el significativo avance de la tecnología y el internet, que ha transformado tantos procesos sociales, entre esos, la dinámica del empoderamiento de la mujer. Es importante recordar, una vez más, que el

empoderamiento también se asocia a la participación activa de la comunidad, de la realización de aportes para mejorar nuestro entorno, participar en la toma de decisiones que sea competencia de la comunidad basándose en el uso de las TIC y las distintas herramientas tecnológicas que se tienen a disposición. Esto, sin embargo, teniendo presente la realidad de muchas mujeres que es el no acceso a internet y a herramientas que permitan la comunicación y búsqueda de información.

Ahora, se hace mención de las TIC como vehículo de empoderamiento social. La siguiente idea corresponde a los autores del Pretel, Gisbert y Camacho (2013), donde se especifica la relación de las TICs y el empoderamiento:

La idea que subyace bajo esta perspectiva es que las TIC pueden ser un importante catalizador para el empoderamiento político y social de la mujer y para la promoción de la equidad de género. Existe un reconocimiento del potencial de las tecnologías como vehículo para lograr o mejorar la igualdad de género. Así, por ejemplo, el uso y la competencia de estas herramientas promueve las posibilidades de empleo y autoempleo; o la participación en comunidades y redes virtuales puede aumentar la capacidad de la libre expresión y de la toma de decisiones a diferentes niveles de la vida de las mujeres (p. 40).

Por otro lado, tenemos a la autora Sánchez Cano (2017), que analiza el empoderamiento de la mujer y cómo este puede desencadenar en transformaciones feministas:

El desarrollo de los feminismos en pluralidad nos desafía a buscar nuevos procesos de empoderamiento y liderazgo para descentralizar los lugares de poder de las sociedades, donde las mujeres también puedan liderar la construcción de las culturas del futuro. Es necesario explorar algunos lugares donde las mujeres se sitúan al margen de la realidad

fratriarcal y están proponiendo nuevas formas de existir tanto para mujeres como para hombres a través de un liderazgo integrador y transformador. A partir del análisis de las dificultades que surgen en los procesos de empoderamiento de las mujeres, podemos acceder a planteamientos de estrategias basadas en la circularidad sororitaria y el nomadismo creativo: la gestión del potencial de las mujeres, la generación de prácticas sustentables en las mujeres. Relación con la vida cotidiana y la preservación de relaciones y procesos nómade enfocados a la construcción creativa de relaciones e identidades. Estas estrategias pueden iluminar buenas prácticas feministas para la transformación de nuestros muchos mundos (p. 1).

Las mujeres, actualmente están en condiciones de inequidad y maltrato, con problemas para poder acceder a una economía estable, a la educación y a espacios políticos de toma de decisiones. Esto es resultado de sucesos históricos que han resultado en limitaciones para las mujeres, desde la costumbre en los roles de género, que por ser mujer su lugar está en el hogar y si es hombre, su lugar está en el trabajo, también, la división sexual del trabajo.

Otro de los autores, Cano Isaza (2014), menciona sobre el empoderamiento de la mujer lo siguiente:

Por esto, por la equidad de género como una forma de reducir índices de pobreza y mortalidad, distintos colectivos propenden por el empoderamiento de las mujeres, en respuesta a sus necesidades, a la garantía de sus derechos y a su reivindicación como género, en pos de que puedan participar de todos los sectores sociales y generar transformaciones en sus condiciones de vida.

En Colombia, instancias gubernamentales como la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y no gubernamentales, como organizaciones que trabajan con mujeres en todo el territorio colombiano, hacen esfuerzos por mejorar la situación de las mujeres, enfatizando en reducir la inequidad, las violencias basadas en género y el impacto del conflicto armado en ellas; trabajando por el mejoramiento de vida de las mujeres, en términos económicos, sociales, culturales y políticos.

En Antioquia y Medellín los esfuerzos estatales para lograr la equidad de género se encarnan en la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres, respectivamente. Como ejemplos de su trabajo, está en el Área Metropolitana, el entrenamiento en participación social y política de las mujeres en 2009, realizado en convenio con la Unión de Ciudadanas de Colombia y la Corporación Región.

En cuanto al ámbito no gubernamental, en el Área Metropolitana, organizaciones no gubernamentales (ONG's), trabajan con el Estado o por cuenta propia, para lograr la inclusión y equidad de las mujeres, a través del fortalecimiento de la participación y la reivindicación de sus derechos humanos. Una de las estrategias que se ha usado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para lograr la equidad de género son los procesos de empoderamiento (p. 96).

- ***Organizaciones Feministas***

Respecto a las distintas organizaciones feministas que podemos encontrar en Medellín, se encontró como:

Las diferentes corrientes feministas han adelantado procesos de reflexión sobre la democracia, sus expresiones concretas y sus distancias respecto de la vida de las mujeres.

Son temas, que se han ido profundizando, especialmente en los últimos años, a partir de preguntas sobre el sí y sobre el lugar desde el cual se habla públicamente, planteándose que el cuestionarse ayuda a crecer. Se hace necesario también, precisar los conceptos de feminismo y de género. El género, como categoría de análisis, ha sido despojado de su contenido político y de su poder subversor; mientras el feminismo como una ideología de transformación social y un movimiento político continúa contraviniendo el sistema patriarcal. Se debe también entender la complejidad de la interacción entre diversas formas de discriminación que enfrenta la sociedad humana: de género, raza/etnia, clase social, identidades sexual y de género, entre otras; las cuales han de verse como fenómenos de interseccionalidad tanto identitaria como entre las discriminaciones y de esta forma recuperar las identidades múltiples, denunciar todo tipo de discriminación y reivindicar los derechos; además de interrogarnos sobre las distintas dimensiones y manifestaciones del ser humano y estar atentas para evitar la “razón arrogante”, postura que se autoafirma al discriminar lo que desconoce, en la dificultad de reconocer a otras y otros o en la defensa de jerarquías que se consideran inamovibles (Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas, [2008], p. 15).

En las organizaciones feministas se busca la autonomía de las estructuras institucionales del estado, que están sujetos a una racionalidad que se opta por las experiencias del trabajo directo con las organizaciones de mujeres y así el feminismo se logra incluir no solo con organizaciones si no también con movimientos y colectivos femeninos también se habla del aporte que han tenido desde el trabajo social se ha logrado visibilizar y politizar ciertos problemas desde la perspectiva de género y feminista.

- ***Trabajo Social***

Disciplina y profesión enfocada a los procesos y mejoras sociales, tanto del territorio como de la comunidad que habita dicho territorio. El Trabajo Social permea diversos aspectos de la sociedad, permitiendo la transformación de una comunidad y la mejora continua. En este caso, enfocando la profesión a los procesos de empoderamiento de la mujer.

La acepción “gender” adoptada en el mundo anglosajón y aplicado a las ciencias sociales para referirse a la construcción social de la feminidad y la masculinidad en diferentes contextos culturales se extendió rápidamente. La palabra proviene del latín "genus" y quiere decir "clase" o "tipo" de cosas y se ha aplicado en el sentido histórico de conjunto de seres o cosas que tienen una o varias características intrínsecas en común, cosas que tratamos de forma diferenciada a causa precisamente de su diferencia inherente. En inglés se ha venido utilizando desde el siglo XIV para distinguir la feminidad y la masculinidad como tipos o clases distintas, y es en este sentido que se adoptó para indicar contrastes generales entre mujeres y hombres.

El trabajo social nace a partir de la acción social que surge debido a la fuerte revolución industrial que se produce en Inglaterra. Esta revolución trajo consigo importantes cambios demográficos, económicos, urbanísticos y sociales, donde el capitalismo tuvo gran relevancia, los problemas sociales “pobreza” aumentaron a la par con el crecimiento de la industrialización, viéndose afectadas las grandes masas quienes sufrían duras condiciones de vida dentro y fuera del ámbito laboral. El nombre de trabajo social surge en la edad contemporánea a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En el devenir histórico del trabajo social se ha señalado a los profesionales como activistas reflexivos y bien intencionados con bajo nivel de producción académica y poco

reconocimiento social e interdisciplinar. A través de la historia el trabajo social ha vivido un proceso de apertura y ha ido fortaleciendo esos conocimientos empíricos y fundamentos teóricos permitiendo la redefinición y construcción de su identidad. Con la reconceptualización el trabajo social se consolida como disciplina de las ciencias sociales. Su naturaleza es dinámica y cambiante, se apoya en diversas técnicas para intervenir su objeto de estudio “lo social” desde una perspectiva crítica y propositiva con el fin de producir conocimiento y transformar la realidad. La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) define el Trabajo Social como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (FITS, 2020, párr. 3).

Los deberes básicos de la profesión del trabajo social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de

estrategias de acción para abordar las barreras estructurales o personales son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. En solidaridad con los que están en desfavorecida, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social.

De acuerdo con la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS, 2020), menciona lo siguiente:

El trabajo social es a la vez interdisciplinario y transdisciplinario, y se basa en una amplia variedad de teorías científicas e investigaciones. “Ciencia” se entiende en este contexto, en su sentido más básico como “conocimiento”. El trabajo social se basa en un desarrollo constante de sus fundamentos teóricos y de la investigación, así como teorías de otras ciencias humanas, incluyendo el desarrollo comunitario, la pedagogía social, la administración, la antropología, la ecología, la economía, la educación, la gestión, la enfermería, la psiquiatría, la psicología, la salud pública y la sociología.

La singularidad de las investigaciones y teorías del trabajo social es que son aplicadas y emancipadoras. El deber de cambio social se basa en la premisa de que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales como la marginación, la exclusión social y la opresión.

Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social. La profesión está igualmente comprometida con el mantenimiento de la estabilidad social, siempre y

cuando dicha estabilidad no sea utilizada para marginar, excluir u oprimir a un grupo particular de personas (párr. 5-7).

De esta esta manera el trabajo social se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social. (Consejo Nacional de Trabajadores Sociales, 2019)

El enfoque holístico del trabajo social es universal y como disciplina reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano ya que las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. (FITS, 2020) Así el objeto de intervención y estudio del trabajo social es precisamente lo social como dimensión ontológica.

En este estudio se parte de una revisión teórica del concepto de empoderamiento para entender los cambios ocurridos entre las campesinas que participan en la Coordinación Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), organización que les ayuda a despertar su conciencia de género en el estado de Chiapas. Se revisan las herramientas y estrategias para impulsar el empoderamiento femenino, las cuales se fundamentan en la lectura de la Biblia y en la participación grupal de las mujeres. Se realiza un recuento histórico de esta experiencia, a partir de la observación y análisis de las vivencias de las participantes y de los testimonios de las asesoras de la organización.

Por otro lado, nos mencionan lo siguiente sobre los estudios de género:

El desarrollo teórico de los estudios de género en el espacio académico no puede divorciarse del desarrollo del feminismo como movimiento, en la diversidad de sus vertientes y experiencias: cada contexto de lucha contribuye a definir distintas posturas teóricas. Tal como se mencionó anteriormente, Anamuri fue fundada por mujeres sindicalistas que habían participado activamente en el movimiento campesino y de resistencia a la dictadura. Por ende, gran parte de las dirigentes de Anamuri formaban previamente parte de la CNC, transformada luego en el Mucech. Actualmente, la organización es parte de la Cloc 11 y del Movimiento Campesino Mundial Vía Campesina. A través de Anamuri las mujeres: Analizan, denuncian y proponen cambios en la situación derivada de las formas de producción y trabajo actuales, y las consecuencias de ellas sobre las poblaciones rurales y las mujeres en particular. Reclaman soberanía alimentaria, cuestionan la apropiación por parte de las transnacionales del patrimonio genético de semillas criollas, articulan demandas en torno a las condiciones de trabajo y la previsión social. Al igual que otros grupos surgidos luego de la dictadura, se definen prioritariamente como “movimiento de mujeres”; si bien se agrupan en torno a su identidad de género, no se constituyen prioritariamente desde la reivindicación feminista. Ahora bien, entre las dirigentas nacionales existe cierto consenso en que la organización está inspirada por el feminismo, y reconocen su pertinencia entender la realidad de las mujeres rurales. Pese a ello, existen amplias aprehensiones acerca de la adecuación y pertinencia de la política feminista para el mundo campesino, planteándose desde acá la necesidad de un feminismo campesino popular (Cid Aguayo, 2015, p, 350).

El tercer objetivo del Milenio plantea la necesidad de promover la igualdad de género y el bienestar de la mujer. Al lograr este objetivo, por un lado, se daría respuesta a la tan buscada y

poco encontrada equidad de género y por otro lado, el invertir en la equidad de género, y lograr el empoderamiento de las mujeres garantizaría la presencia de mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en los puestos de decisión. La Equidad en la participación sustenta el ideal según el cual la participación activa de la mujer en la política y en otras instancias de decisión pública, fortalecería la democracia. Ello se produciría tanto por la incorporación de un sector subrepresentado en la esfera pública, como por los aportes específicos de las mujeres a la política desde su propia concepción de género. En este sentido, el empoderamiento de las mujeres, es un medio para otros fines.

Del mismo modo, el Banco Mundial (BM), ha identificado al empoderamiento como uno de los elementos constituyentes de la reducción de la pobreza y ha hecho de la transversalidad de género una prioridad para el desarrollo (Banco Mundial 2012:4). Sin embargo, al analizar la literatura, no podemos más que notar que existen diversas acepciones o definiciones de lo que es realmente el “empoderamiento”. Esta palabra ha sido utilizada para abarcar una muy amplia variedad de conceptos y/o conductas o resultados. Ha sido frecuentemente usado para promover políticas y estrategias de intervención de diversos organismos y agrupaciones tanto a nivel internacional como local.

El concepto de empoderamiento de las mujeres surge como resultado de muchas críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo y, particularmente, por las feministas del Tercer Mundo. Su fuente se remonta a la interacción entre el feminismo y el concepto de "educación popular" desarrollado en América Latina en los años setenta.

Aunque se mantienen formas propias del patriarcado coercitivo (e, incluso, se están reforzando), la mayoría de países occidentales se caracterizan por lo que Puleo (2005, 2009) ha denominado patriarcado del consentimiento. Una de sus características fundamentales es que las retóricas disciplinarias de género no se basan ya en el castigo sino en la seducción y la invitación a unos modelos de consumo que siguen reproduciendo patrones estereotipados y sexistas bajo la impresión falsa de ser una elección personal y libre.

La promesa de emancipación que nació con el feminismo de la segunda ola, sus posibilidades de afrontar la injusticia social y su crítica estructural a la sociedad dio un giro inesperado al proporcionar -sin pretenderlo- sustento conceptual a la forma neoliberal que adoptaría el capitalismo. Eslo que Nancy Fraser entiende como “astucia de la historia, los deseos utópicos [del feminismo de segunda ola] encontraron una segunda vida en forma de corrientes de sentimiento que legitimaron la transición a una nueva forma de capitalismo: posfordista, transnacional, neoliberal” (Fraser 2015: 245).

De esta manera paradójica, muchas mujeres adultas, adolescentes y niñas de todo el mundo (transnacional) someten sus cuerpos a un control rígido (en una especie de producción posfordista en el que el cuerpo es considerado un objeto a trabajar) bajo la creencia de que es un ejercicio personal de empoderamiento fruto de la libre elección (ideología neoliberal).

La división sexual del trabajo que ha privado a lo largo del tiempo en sociedades como la nuestra ha posicionado a los hombres como los actores de la vida pública y a las mujeres como responsables de la vida doméstica. Esto ha conducido a que la participación de ellas en el campo de la acción política haya quedado oscurecida por el protagonismo otorgado a los hombres en las luchas sociales. Sara señala que a las mujeres a las que se da un reconocimiento como

interventoras en un cierto evento histórico son sólo aquéllas a las que se “descubre” porque su actuación se desvía de la norma y se asemeja a la forma en que han actuado los hombres poderosos, pero esto deja de lado la realidad histórica de la mayoría de las mujeres.

Frente al rescate de quienes aparecen como excepcionales -lo cual refuerza la visión tradicional respecto a la escasa importancia de las mujeres en los cambios sociales plantea que no podemos conocer la multitud de formas y lugares en que ellas han sido agentes históricos sino hasta que veamos el pasado a través de los ojos de las mujeres, apartándonos de los límites impuestos por los estereotipos patriarcales o por los que derivan de nuestras propias y limitadas experiencias.

En este sentido, los relatos de mujeres que participaron en las últimas décadas del siglo pasado en importantes movimientos ocurridos en diversas partes del mundo dan cuenta no sólo de su compromiso con las causas que animaban estas movilizaciones, sino también de sus formas de participación en éstos y de las dificultades que enfrentaron por el hecho de ser mujeres.
(Mingo, 2020)

El tema referido a la subjetividad política femenina, se ha posicionado en las últimas décadas como de interés en las ciencias sociales y políticas, esto debido al impacto e influencia que los estudios de género han tenido dentro del ámbito académico, a la vez que las luchas de las mujeres organizadas y del movimiento feminista han alcanzado a nivel sociopolítico conquistas y desarrollos visibles y audaces, ya que han tenido la capacidad de rechazar y cuestionar el orden prescrito del sistema patriarcal – machista, luchas que han incidido en la esfera pública posicionando lo personal como un asunto político (Beauvoir), y desarrollando formas y prácticas alternativas de hacer política.

En la línea de estudios alrededor de la subjetividad política femenina, se encuentra la tesis realizada por Emperatriz Árdila Escobar, del año 2008, para optar al título de maestría en Desarrollo Educativo y Social en el convenio CINDE – UPN, cohorte 17, la cual se titula “Las identidades del silencio: Mujeres en la radio comunitaria del Valle de Tenza”. La investigación busca comprender como las mujeres que son receptoras de la radio comunitaria de este lugar, construyen identidades sobre lo femenino, la participación y lo comunitario.

Como resultados de este proceso investigativo la autora identifica que los contenidos de radio según la perspectiva de las mujeres, se centran en fortalecer los roles, estereotipos, creencias y valores de la cultura patriarcal – machista asociados a la identidad de género de las mujeres, como lo son subordinación, las relaciones de poder basadas en el dominio masculino, la representación del rol de lo reproductivo; generando esto como consecuencia tensiones entre los elementos de anclaje y desanclaje en la constitución de sus identidades femeninas, que pugnan entre la subordinación y el empoderamiento, la visibilidad y la invisibilidad. En el tema de la construcción de las identidades de las mujeres frente a la participación en la radio comunitaria, se identifica una concepción de un modelo de comunicación participativo, comunitario; y en sus identidades frente a lo comunitario sobresale la gratuidad a las instituciones de carácter oficial, en especial a las juntas de acción comunal y su representación que está relacionada con el bien común. (García, 2011).

Trabajo social desde un enfoque crítico

Inicialmente es necesario comprender que el Trabajo Social posee un enfoque crítico, el cual se consigna en una praxis propia de la naturaleza, esta se constituye en gran medida, por las orientaciones que buscan lograr una justicia social; por lo anterior, es vital reconocer y desarrollar

una conciencia y pensamiento crítico, todo ello partiendo de las estructuras de la “opresión y/o privilegio”, las cuales tienen ciertas bases que miden la clase de las personas, su cultura idiomática, creencias religiosas, género, discapacidades y su orientación sexual. Esto puede ser vinculante en lo que la FITS (2020) ha llamado las estrategias de acción, las cuales tienen como finalidad: “el fortalecimiento y la liberación de las personas, así, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social”. (p.15)

También es indispensable reconocer que la intervención del trabajo social se introduce en las situaciones diversas de la sociedad, ya sea un espacio del ser como individuo, como grupo familiar, espacio grupal, de índole comunitario o de toda la sociedad; de este análisis sobre el pensamiento crítico del trabajo social, existen una serie de consideraciones que poseen una necesidad de cambio y desarrollo social, desarrollo en el cual las personas son impulsadas a transformar sus condiciones estructurales (que se mencionaban en el párrafo anterior), debido a que estas condiciones contribuyen a la marginalidad, la exclusión de la sociedad, y de las teorías de la opresión. Este es de este punto donde encontramos lo planteado por Kisnerman (1998): “El trabajador social es así un operador de métodos y técnicas que interviene en lo inmediato, en lo evidente”. (p.8) donde se establece la relación de la profesión del trabajo social frente a su compromiso con un mantenimiento y compromiso de la estabilidad y orden social, y cuándo esa relación no influya para crear situaciones de marginalidad, ni excluir oprimir a un grupo particular de la sociedad.

En este punto en el recorrido que se ha realizado para el desarrollo de esta investigación, se ha encontrado que el trabajo social hace parte del campo disciplinar que busca mediante intervenciones y acciones sociales, transformar las realidades de la ciudadanía, está

transformación se ha desarrollado específicamente desde un punto teórico y desde otro práctico, ambos con una misma finalidad: la transformación de la sociedad.

En relación a lo anterior, se reconoce que dentro de las comunidades o mejor llamados grupos poblaciones, existe un reconocimiento por la participación se puede decir entonces, decir, el trabajo social no solo permite reconocer dentro de este grupo, su participación, incidencia, metas y logros, que se han construido en muchos años y que permiten la generación de nuevos entes y personas con el fin último de transformar la sociedad.

Es en este punto del pensamiento crítico en el campo del trabajo social, donde vale introducir que son las mujeres, quienes tienen un mayor dominio para ejercer un bienestar social y una transformación de la cultura. Lo anterior, en reflejo de lo vivenciado por las comunidades donde la organización de la sociedad civil, ha demostrado que hay un auge por los liderazgos femeninos a nivel laboral, académico y cultural, los cuales en muchos casos nacen con una fortaleza y predominio en temas de diversa índole, buscando una lucha por el derecho a una vida libre de violencia.

También es necesario para continuar con este apartado de la presente investigación, es decir, la relación de las mujeres en el pensamiento crítico ligado al trabajo social, con la finalidad de puntualizar un tema clave, y este es el empoderamiento; en primer lugar encontramos que una de las herramientas femeninas que ha servido para instaurar unos cambios y liderazgos sociales, ha sido el uso de la moda, la cual ha servido como elemento de identidad y apropiación en los diversos espacios de la ciudadanía, es por ello, que la moda no es solo una actividad social u económica, esta tiene un trasfondo que ubica a la mujer en una esfera que es conquistada y defendida para explicar experiencias y plantear una exigencia de derechos.

Así como se plantean herramientas que han servido al feminismo para instaurarse con justa causa en la sociedad, nacen elementos como como la perspectiva de género, la cual tiene una base o estatuto fundamental respecto a las teorías feministas, impactando esencialmente en el análisis del género frente a las oportunidades de las personas, llevando acabo la interpretación de los roles que constituyen un papel fundamental en el ejercicio civil, sin dejar de lado las interacciones que se llevan a cabo entre los géneros. Estas interacciones aclaran o dan explicación a las relaciones entre hombres y mujeres, dando paso a lo que ha conocido desde siglos atrás como bases de la desigualdad, exclusión y dominación social. Desde que el empoderamiento se adoptara como medida positiva en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing en el año 1995, diversas instituciones han ido introduciéndolo en sus políticas de igualdad.

Al hacer un análisis más crítico y profundo de los temas abordados en este apartado, cabe retomar asuntos históricos frente al desarrollo de estas bases de la desigualdad, todo ello partiendo desde la resistencia al genocidio indígena y a la esclavitud, primordialmente a la violencia sexual durante la colonización de los países latinoamericanos (como es el caso de Colombia), trascendiendo luego a los procesos de negación y eliminación de la cultura que nace desde de las mujeres.

El Trabajo Social con enfoque crítico remite a una práctica en cuya naturaleza constitutiva se encuentra la praxis crítica que es, en buena medida, la praxis de hacer conexiones radicales orientadas a alcanzar la justicia social (Martínez-Palacios, 2020) Es por esto importante el desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual. El desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales son fundamentales para la práctica

emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas, así, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social. (FITS, 2020)

La intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión. “El trabajador social es así un operador de métodos y técnicas que interviene en lo inmediato, en lo evidente” (Kisnerman, 1998) La profesión está igualmente comprometida con el mantenimiento de la estabilidad social, siempre y cuando dicha estabilidad no sea utilizada para el marginar, excluir u oprimir a un grupo particular de personas.

Hemos dicho que el trabajo social se ubica en el campo disciplinar, porque realiza una intervención que busca transformar la realidad en dos momentos, uno teórico y otro práctico. La intervención es un hacer intencionado que se compone de unos fines, metas objetivos, una razón dirigida hacia unos sujetos y tiene un objeto. Para Aquín, “La historia del trabajo social pudiera ser contada en tres momentos: uno en el que queríamos hacer, un segundo en el que queríamos pensar lo que hacíamos; hoy queremos hacer, pensar lo que hacemos, además, queremos saber lo que pensamos” (1996) Así pues, se interviene pensando en un fin, meta y métodos, analizando el contexto.

Es decir, el trabajo social no solo permite reconocer dentro de este grupo poblacional, su participación, incidencia y logros que durante años se han venido adquiriendo, sino que se generan nuevos vínculos no solo entre las integrantes de estos colectivos sino con la sociedad.

Las mujeres predominan igualmente entre quienes ejercen el trabajo social en las entidades de bienestar social, tanto en el nivel profesional como en el auxiliar. Se trata de una proyección de la división social del trabajo por sexos cuyas implicaciones se evidencian en la baja remuneración salarial y en la subestimación de las acciones emprendidas. Por otra parte, en el campo institucional se tienden a reproducir los sesgos sexistas en las relaciones laborales, lo cual se traduce en formas de participación a nivel del liderazgo administrativo, el feminismo de la igualdad es la perspectiva desde la cual las autoras enfocan la temática, no hay en el mundo dos clases de personas, una superior y otra inferior o, en términos de relaciones de poder, una dominante y una subordinada (Ramírez, 1999)

En la actualidad las diversas formas de organización de la sociedad civil han cobrado auge, convirtiéndose en una de las principales alternativas o medios de exigibilidad de las demandas sociales, así las organizaciones de mujeres aparecen con fuerza en temas e diversa índole, sin embargo, su mayor apogeo se encuentra abanderado desde los movimientos de mujeres en la lucha por el derecho a una vida libre de violencia. El objetivo general de la investigación fue analizar las organizaciones sociales “Colectivo de mujeres por todas” y la “Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro” y su relación con el empoderamiento de las mujeres, en el Cantón Limón Indanza-Ecuador, durante el segundo semestre del año 2020. La investigación utilizó un enfoque mixto de corte transversal, acompañada del método inductivo-deductivo; las técnicas a utilizar fueron la entrevista a las líderes de las organizaciones de la sociedad civil y la encuesta dirigida a las integrantes de dichos colectivos. Los resultados evidenciaron que las organizaciones de la sociedad inciden en el empoderamiento de las mujeres, en tanto que las mismas; por otro lado, la ausencia y actos de omisión del estado y las políticas de bajo alcance han repercutido tanto en las organizaciones sociales como en las integrantes,

particularmente en las mujeres violentadas ha generado que las mismas se mantengan en situaciones de desventaja, violencia generacional y riesgo social.

En este artículo realizaremos una breve reflexión en torno del concepto de empoderamiento en las relaciones de género, en perspectiva etnográfica. En la primera parte, haremos un breve repaso de las diversas conceptualizaciones realizadas, que abarcan tanto las definiciones operativas de los organismos internacionales como las miradas más críticas provenientes de la teoría feminista. Sin pretender con ello encontrar una definición canónica, intentaremos dar cuenta de los diversos enfoques que lo han teorizado, señalando, a grandes rasgos, sus dimensiones más debatidas. En la segunda parte del artículo, estableciendo las características principales de lo que, desde nuestro punto de vista, es el aporte de la mirada etnográfica, buscaremos dar cuenta de la contribución que este tipo de conocimiento puede brindar a la comprensión de procesos empíricamente situados de empoderamiento en mujeres. Así, en la última parte, enfocaremos la cuestión a partir de lo trabajado en una etnografía realizada con un grupo de mujeres promotoras de salud de un barrio periférico de la ciudad de La Plata, Argentina. (pozzio, 2005)

Si bien la moda siempre ha sido dictatorial, en la actualidad se ha convertido en una herramienta de lucha de las mujeres para vestir aquello que se piensa, traducéndose en un signo de identidad y empoderamiento. Porque romper estereotipos, también es feminismo. En el siglo XXI, la moda se ha convertido en un símbolo de protesta; especialmente para la nueva ola feminista. Existen diversas teorías al respecto y algunos afirman que la “Tercera Ola” finalizó en los años ochenta considerándose a partir de allí el surgimiento de la “Cuarta Ola” que representa el movimiento feminista actual y donde el activismo presencial y online adquieren protagonismo.

Este nuevo feminismo utiliza la vestimenta como herramienta identitaria siendo el lienzo un elemento clave para plasmar un discurso igualitario entre hombres y mujeres.

Las nuevas generaciones reconocen que el indumento o el accesorio adquieren mayor visibilidad que una pancarta, en una sociedad del espectáculo atravesada por la tecnología donde las redes sociales son la ventana para visibilizar la identidad y “desnudar” la ideología. Como menciona Saulquin en su libro *Historia de la Moda en Argentina*: “la relevancia de este vínculo entre vestido e identidad, varía según las épocas ya que depende de las relaciones de poder que la misma sociedad quiere o necesita enfatizar” (Saulquin, 2006, p. 315).

Es relevante destacar que el vestido carga significados ya sea consciente o inconscientemente, siendo un fenómeno comunicativo junto a las expresiones del propio cuerpo. Las prendas como objeto en sí mismo constituyen un símbolo, que, en sintonía con los colores e inscripciones, declaran quienes son las personas, sus valores y su ideología.

El feminismo es un movimiento de acción política cuyo propósito central simplificado es obtener derechos para las mujeres en igualdad con los varones. Dentro de esta corriente feminista no pueden eludirse las referencias a dos figuras conspicuas de fines del siglo XVIII, ambas integrantes de lo que se conoce como feminismo de la “Primera Ola” (1840-1960) y que contribuyeron a moldear las expectativas que fluyeron medio siglo más tarde: la francesa Olympe de Gouges y la inglesa Mary Wollstonecraft. Entre sus múltiples aportes, el legado más importante de Olympe fue la adaptación que realizó en 1791 de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” aprobada dos años antes y que denominó “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”. (Tidele, 2021)

La moda no solamente es considerada como una actividad que pertenece a las esferas de lo económico o productivo, sino que, además, se considera un complejo arte con capacidad para generar y comunicar experiencias, de forma que es posible abordar sus dimensiones sociológicas para comprender cuáles elementos de lo histórico, social, cultural o lo político se encuentran inmersos en la producción de la indumentaria, especialmente para reflejar cómo este aspecto va alineado con los procesos propios de determinados tiempos. El presente artículo pretende mirar desde una revisión documental, la construcción de la identidad de las mujeres a partir de algunas pistas encontradas en los códigos de vestimenta, especialmente, aquellos aspectos identitarios relacionados con el fenómeno del empoderamiento femenino o la conquista de las mujeres de espacios de poder. Se argumentará que la decisión de usar determinada indumentaria puede contribuir a dar un respaldo a los movimientos de transformación social que buscan construir una sociedad igualitaria. (Reyes, 2020)

En este momento histórico, se están produciendo por diversas circunstancias, movimientos humanos de gran envergadura, como es el caso de Venezuela o Colombia, entre otros, en América latina; o en Europa la llegada de personas de Oriente Medio, África, Balcanes occidentales y Asia del sur. Siendo, en ocasiones, la respuesta de los Estados a estos desplazamientos la militarización de sus fronteras y la obstaculización de la llegada de dichas personas. La llegada de personas refugiadas y migrantes que vienen huyendo de conflictos armados o de la pobreza más extrema, hace que se vuelvan a levantar nuevas fronteras y se reabra el debate sobre las políticas que deben seguir los estados en referencia a estas personas, la convivencia y la cohesión de la sociedad europea. Las teorías clásicas como la de Fairchild (1913) ya ponían de manifiesto este tipo de moviidades como uno de los ejes para comprender este tipo de situaciones.

A la vez, se puede percibir a través de los medios de comunicación y de una parte de la sociedad civil, un discurso anti-inmigración y en contra del multiculturalismo, mostrado en el auge de los gobiernos cuyo discurso antiinmigración cala en la sociedad, convirtiéndose en hegemónico en algunos países. Por ejemplo, en una encuesta elaborada por SIGMA-DOS (2018) en España, el 30% de los jóvenes se posicionaban a favor de la decisión de Italia de no dejar desembarcar al buque AQUARIUS, y para el 40% de los encuestados la migración es un problema. 11 Esta última situación y el bombardeo mediático que está suponiendo, sobre todo en Europa, es alarmante a la vez que preocupante, ya que ésta distorsión de la realidad que están llevando a cabo, puede influir (y de hecho vemos como lo ha hecho) en el imaginario colectivo y crear o aumentar en muchos casos, sentimientos de rechazo y de odio a la persona extranjera o a la que es diferente, vinculando migración con delincuencia (Wagman, 2006).

Como ejemplo de esta situación, podemos tomar las multitudinarias manifestaciones anti inmigración como las convocadas en 2018 en Alemania, o el surgimiento de partidos de extrema derecha¹ a lo largo y ancho del mundo, no sólo en Europa. Mediante la realización de esta tesis doctoral, se pretende compartir algunas de las muchas realidades que sufren las personas migrantes, en particular las mujeres y qué significa realmente para ellas el proceso migratorio en sí mismo. De esta manera, se pretende analizar cuáles han sido las trayectorias vitales de estas mujeres y cuáles han sido sus estrategias de articulación para conseguir una mayor participación en la sociedad civil de recepción, mediante su asociacionismo, con el fin de apoyarse mutuamente y defender de una manera conjunta sus derechos como trabajadoras, pero sobre todo como mujeres. (barbe, 2020)

Las trabajadoras de la pesca en Galicia y Euskadi han experimentado un proceso de empoderamiento a partir de su implicación en las políticas de profesionalización de su oficio,

tanto en una dimensión individual como relacional y colectiva. Así, esta tesis doctoral persigue el objetivo de identificar los factores que facilitan este empoderamiento, teniendo en cuenta que se trata de un proceso que sólo puede ser desarrollado por las propias personas. Además, pretende hacer un diagnóstico crítico sobre las lógicas de dominación que existen (también) en las comunidades pesqueras y visibilizar las resistencias desarrolladas por estas mujeres para enfrentarse a las diferentes formas de discriminación. Por consiguiente, a partir de entrevistas en profundidad, se concluye que estas mujeres han experimentado un proceso de empoderamiento y que los factores más influyentes para su consecución han sido un marco normativo sensible al género, unas formas de trabajo colaborativas y solidarias y, fundamentalmente, el diseño de mecanismos con perspectiva feminista que problematicen la dicotomía pública/privado e insistan en la autonomía de las mujeres mediante su formación organización. (García, 2017)

La Constitución española impide a la Reina consorte el ejercicio de funciones constitucionales (art. 58), “ni por la vía de los hechos, ni formalmente por encomienda o delegación” (Abellán, 2003). Los actos de esta naturaleza que pudiera realizar devendrían, en consecuencia, nulos de pleno derecho. Asunto diferente son las tareas de representación, campo en el que, jurídicamente hablando, la actividad de la consorte encuentra mejor acomodo. Con la importante salvedad de su limitación al ámbito nacional, toda vez que “la más alta representación del Estado en las relaciones internacionales” se reserva en exclusiva al Rey (art. 56), la consorte acude a multitud de actos oficiales, así como a eventos de carácter cultural, social o filantrópico en representación de la Corona, acompañando al jefe del Estado o en solitario.

En este último caso, con frecuencia creciente, interviene y expresa su opinión que, por analogía con la función moderadora que corresponde al titular de una Monarquía parlamentaria, no podría ser personal —el Rey no tiene actos “propios” (art. 56.3 CE)— ni de partido, sino “de

Estado”. Junto a esta aproximación al derecho de mensaje en sí mismo, se escudriñan en este estudio los discursos de la Reina, revelando los temas prioritarios de sus alocuciones, comprobando cómo la oradora, lejos de limitarse a pronunciar unas meras palabras de cortesía, muy al contrario, asume compromisos, toma posición en debates de interés ciudadano y hasta sugiere comportamientos. De este estudio se infiere, entre otras conclusiones, la evidente naturaleza “política” de sus intervenciones, así como una notable atención a los temas relacionados con la mujer. (Jimenez, 2018)

A través de las investigaciones en el campo de la teoría feminista se pone en tela de juicio el problema del dimorfismo sexual según las primeras investigaciones del siglo XX en torno al sexo y al género, que servirán como indicadores de adscripción o normalización social; y según una lectura constructivista de tales criterios y siguiendo la línea de Foucault, autoras como Butler perfilan un cuerpo por entero construido socialmente, cuyas atribuciones genéricas no pasan de ser un constructo social previo a la construcción identitaria del sujeto. En lo que sigue se hace una reflexión sobre la evolución que el par teórico sexo género ha tenido en la historia del feminismo desde las primeras reflexiones elaboradas en torno a la categoría género, que pretende mostrar cómo la pareja conceptual toma forma como objeto de interés para el pensamiento feminista y cuyas implicaciones dividen el cuerpo teórico del feminismo en dos posiciones diferenciadas, las que sostienen su eliminación y las que abogan por su división predeterminada.

En dichas concepciones se pone de manifiesto implicaciones de otra categoría bipolar que resulta directamente aludida, viviendo latente en el reverso de la definición sexo-género y que hace corresponder paralelamente los conceptos de naturaleza y cultura y otra de raíz ontológica: yo/otro. Se trataría entonces de delimitar cómo esta pareja conceptual en entredicho después de la aparición de las teorías postestructuralistas ha sufrido el desbaratamiento de las

asociaciones psicoanalíticas y las definiciones de lenguaje que rigen los códigos sociales donde se gesta el sistema de sexo-género. Cuando cultura ya no es igual a hombre y naturaleza no es equiparable a mujer, los mundos de lo femenino y lo masculino al contrario de suponer compartimentos estancos susceptibles de ser 2 igualados socialmente, dejan de ser paradigmas inconmensurables y sí páramos vacíos carentes de significado.

Considerar y marcar las diferencias del sistema sexo-género ha construido un paradigma de análisis biologicista, esencialista y universalista que D. Haraway ha denominado « paradigma de la identidad de género » Como Haraway señala, el acentuar la diferencia del sistema sexo/género no ha producido más que desgracias.¹ Así, la corriente utilidad táctica de la distinción sexo/género en la vida y en las ciencias sociales ha tenido consecuencias calamitosas para gran parte de la teoría feminista, ligándola al paradigma liberal y funcionalista a pesar de esfuerzos repetidos para trascender esos límites en un concepto del género completamente politizado e historizado. (García T. A., 2008)

El sistema opresivo sexo-género es una estructura social que establece relaciones de poder asimétricas entre los sexos. En este contexto, el empoderamiento de las mujeres es una estrategia que lo que pretende es restablecer esta desigualdad, confiriendo a las mujeres la capacidad de decidir tanto sobre sus propios asuntos como sobre los asuntos que preocupan a toda la comunidad. La perspectiva de género es la base fundamental de la teoría feminista que aporta una óptica diferente para acercarse a la realidad social buscando examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, considerando qué papel juegan los roles sociales y cuáles son las interacciones que se llevan a cabo entre los géneros. Las relaciones entre mujeres y hombres se traducen en relaciones de desigualdad, poder, exclusión y dominación. Desde que el empoderamiento se adoptara como medida positiva en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres

en Beijing en el año 1995, diversas instituciones han ido introduciéndolo en sus políticas de igualdad.

La Escuela de Empoderamiento (Jabetze Eskola) demuestra que la adquisición, actuación y control del poder por parte de las mujeres es un proceso de doble dirección que promueve cambios tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo las relaciones equitativas de mujeres y hombres. (Cabañes, 2014)

¿Cómo se relacionan las mujeres y los hombres con su medio ambiente? ¿Aprovechan los recursos naturales de la misma manera? ¿Tienen mayor o menor interés en conservar determinado paisaje o ecosistema? ¿Cómo perciben y experimentan la biodiversidad, la sustentabilidad, la soberanía alimentaria, el cambio climático, el deterioro ambiental? La presente antología reúne textos que desde mediados de los años noventa se fueron planteando éstas y otras preguntas similares. Es un recorrido histórico por los temas sobre género y medio ambiente que han preocupado a las especialistas en México, así como por los enfoques teórico-metodológicos que han sido propuestos para analizarlos. El libro abre con el capítulo de Lourdes Arizpe Schlosser y Margarita Velázquez Gutiérrez, originalmente publicado en inglés en 1994 y traducido al español hasta 2015.

Aborda el debate población-medio ambiente como uno de los más importantes para el feminismo por el simple hecho de que la mayoría de los programas de control natal están dirigidos a las mujeres, y de que éstos pueden llegar a significar la violación de sus derechos reproductivos (por ejemplo, instalando dispositivos intrauterinos no solicitados en el cuerpo femenino). Las autoras ilustran su propuesta de análisis a partir de datos recabados en la Selva Lacandona, mencionando la multiplicidad de factores (accesibilidad geográfica, escuelas, ingresos, variedad de las actividades de las mujeres, etnia, religión, acceso a la información,

medios de comunicación) que intervienen en las decisiones reproductivas en contextos culturales específicos. A más de 20 años de su publicación, este capítulo aporta elementos indispensables para la discusión sobre el crecimiento poblacional que todavía insiste en colocar en la población (y en el cuerpo de las mujeres) la mayor parte del peso del deterioro ambiental. (García V. V., 2016)

Para identificarse y reconstruir una visión de mundo propia, los movimientos feministas latinoamericanos debieron asumir una genealogía producto de la colonialidad y rebelarse contra ella. La resistencia al genocidio indígena y a la esclavitud, a la violencia sexual de la colonización, a la negación de la propia cultura; así como a la interiorización de sus capacidades de conocimiento y el mestizaje compulsivo, fueron ejes de reflexión y organización. Asimismo, el feminismo latinoamericano debe reconocerse en una posición subalterna respecto a los feminismos europeos y norteamericanos, pero también al interior del propio pensamiento latinoamericano, que sistemáticamente desconoció e invisibilizó las epistemologías del feminismo y sus aportes a la teoría crítica.

El presente artículo se propone aportar a la reconstrucción de los ejes que han sido centrales para el feminismo de la región, así como desarrollar las herramientas teóricas que intentan abordar los procesos de subalternidad de las mujeres y expresiones de género no dominantes a nivel geopolítico, económico, social y de género, más allá del relato eurocéntrico dominante. Dada la situación en que nos encontramos los pueblos latinoamericanos, ser parte de la recuperación y elaboración de teorías feministas latinoamericanas y decoloniales que piensen la región, se torna una tarea política y científica urgente. (Wigdor, 2017)

El presente artículo analiza una serie de categorías teóricas de los Estudios de Género que se producen y circulan en la academia, los cuales son traducidos en slogans en las redes sociales,

tanto como en consignas políticas feministas hegemónicas de la Argentina. Se expone un modo de teorizar sobre la problemática a abordar tomando la experiencia y el debate de ideas como metodología principal. La experiencia permite realizar un registro de lo vivido en primera persona, para organizar y clasificar los datos que se interpretan en este artículo. Así, se organizan una serie de ejes que resultan urgentes de desarmar, debatir y reflexionar desde una perspectiva decolonial, interseccional y materialista histórica, que muestran el avance del neoliberalismo en los supuestos y argumentaciones del feminismo hegemónico.

El resultado son interpretaciones situadas sobre categorías feministas como empoderamiento, consentimiento, la figura de la víctima, el relativismo y el corporativismo político, que expone la trama teoría y política neoliberal en crecimiento al interior del feminismo hegemónico y que responde a la apropiación de subjetividades, emociones y movimientos sociales críticos al sistema por parte del Capitalismo Tardío. (Bard, 2020)

Se entiende por feminismos (1) a los diversos movimientos políticos y sociales existentes a lo largo de la historia que han pretendido desnaturalizar la visión de mundo que sostiene el patriarcado y que mantienen los discursos hegemónicos que sustentan la supremacía de lo masculino. Concebimos al patriarcado como una estructura sociocultural de dominio político, económico, moral, intelectual, social, cultural y sexual que, a través de diversas instituciones y organizaciones, reproduce, legitima y naturaliza prácticas y valores que sostienen la desigualdad entre mujeres y varones.

De esta manera, cada organización, agrupación o persona feminista en particular han intentado desarrollar, tanto desde la teoría como desde la práctica, una deconstrucción de los preceptos dominantes del patriarcado y, a su vez, impugnar los discursos dominante de mujeres para poder construir una sociedad diferente en que las mujeres y las relaciones entre estas y los

varones no respondan a modelos estereotipados. Cuando se habla de discursos hegemónicos sobre las mujeres se hace alusión a aquel que circula en el imaginario social que determina y naturaliza, por medio de las relaciones de poder que se entablan en la sociedad, sus modos de ser y de comportarse. Esta concepción de lo que significa ser mujeres es algo construido histórica y socialmente e impregna todas las instancias de la vida de los seres humanos. En este sentido, uno de los espacios en donde se sostienen estos discursos hegemónicos, y además se reproducen, son los medios de comunicación. Estos ayudan a conformar la identidad y subjetividad de mujeres y varones al reproducir estereotipos sociales que adjudican roles predeterminados para cada sexo.

En el libro *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales* (1995), O' Sullivan menciona que los estudios que se concentran en el aspecto hegemónico de la cultura se enfocan en las instituciones que son representativas de todos sin referencia aparente a la clase, la raza o el género. "Esas instituciones son el Estado, la justicia, el sistema educativo, los medios de comunicación social y la familia; instituciones que son prolíficas productoras de juicios, saberes y sentidos, agencias culturales cuya importancia está tanto en su función de organizadoras y productoras de conciencia individual y social como en sus funciones "estatuidas" más evidentes" (2). Entonces, podemos decir que las instituciones sociales son los lugares donde los discursos hegemónicos en relación con las mujeres se reproducen y legitiman.

Así, los estereotipos como mujer-madre-ama de casa-pasiva-receptora son asignados por el patriarcado a través de los medios de comunicación, la familia, el sistema educativo y legislativo. A su vez, estos estereotipos se legitiman a través de conductas, roles y modos de ser que se espera sean cumplidos por estas. En particular, los medios de comunicación son instituciones socializadoras en cuanto a los mandatos de género y la construcción y reproducción de los discursos hegemónicos, pero muchas veces, desde el sentido común construido, pareciera

ser que las novelas, los programas de entretenimientos o informativos están desprovistos de opiniones persuasivas en este sentido. Sin embargo, los medios de comunicación actúan no sólo como productores sino también como difusores de ideología de manera inmediata (como en el caso de la televisión o la radio) o reflexiva (diarios, revistas, suplementos, entre otros). (Braconi, 2006)

Cobra importancia por tanto, la pregunta sobre cuál es el rol que cumplen las estrategias comunicacionales en la organización de la acción colectiva del movimiento de mujeres y feminista Ni Una Menos, originado en Argentina. Se parte de la hipótesis de que el éxito que tuvo este movimiento se debe, en gran medida, al uso de las tecnologías digitales, fundamentalmente de las redes sociales. El enfoque teórico-metodológico empleado consiste en explicar las lógicas de organización y participación política, desde el marco conceptual del ciberactivismo político, a través de un análisis cualitativo de estudio de caso.

Una de las conclusiones más relevantes es que Ni Una Menos desplegó un uso estratégico de las TICs que le permitió posicionarse como un movimiento masivo, a la vez que dinamizar mecanismos organizativos internos. Sin embargo, su éxito en este sentido, se vio favorecido por las características socio-institucionales del grupo de organizadoras, y por una coyuntura mediática que allanó el terreno para la visibilización de los discursos contra los feminicidios. (Sendra, 2018)

Como bien es sabido, toda estructura social y cultural de cualquier sociedad se rige por sistemas de género, es decir, valores, normas, comportamientos y roles que se construyen socialmente y marcan el sentido de las relaciones entre hombres y mujeres. El modo de organización social hegemónico es el patriarcal, el cual produce, propaga y perpetúa una realidad discriminatoria que subordina a las mujeres frente a un mayor valor y privilegio poseído y/o

otorgado a los hombres. El patriarcado es internalizado y perpetuado institucionalmente a través de los procesos sociales, culturales y religiosos, así como a través de los sistemas económicos, políticos y jurídicos. Evidentemente, debemos considerar la diversidad de las mujeres, de las sociedades, de las culturas y de infinidad de otros factores que influyen en la práctica. Por ello, además del factor género, existen factores interrelacionados como la clase, la etnia y la raza, que producen condiciones y tienen consecuencias diversas entre las mujeres del mundo. (Rojano, 20117)

También es importante reconocer que la sororidad es un eje articulador en los procesos de educación popular feminista, que en muchas ocasiones promueve la asistencia y la motivación de las participantes en los encuentros. Es también importante destacar el valor de la educación popular y más de la educación popular feminista como espacio de encuentro en donde cada vez más mujeres conocen las causas que movilizan al feminismo y permite entender las dinámicas a las que hemos estado sometidas, pero a su vez las estrategias de lucha e incidencia política. Por tanto, es 11 valioso examinar qué cambios y transformaciones deja a cada una de estas mujeres el asistir a los encuentros gestionados por corporación.

Para esto se plantea como objetivo general: Analizar las relaciones de sororidad que se establecen entre mujeres feministas participantes de las escuelas de autoformación feminista, dirigida a aspirantes voluntarias de la Corporación Femm; y a su vez como objetivos específicos:

- a) Caracterizar la propuesta de su formación, dirigida a sus aspirantes a voluntarias, para b)
- Comprender las relaciones que se configuran entre las mujeres Feministas de la escuela de autoformación feminista. Y, por último, c) Reconocer el impacto de las escuelas de autoformación feminista en las mujeres que participamos en la misma. (Agudelo, 2021)

Metodología

Según el compendio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO (Compendio, 2015), la revisión documental permite el “Análisis, la sistematización y la integración de investigaciones públicas y o no públicas en la ciencia o Tecnología con el fin de mostrar el proceso y las tendencias que se caracterizan por la revisión exhaustiva de la investigación bibliográfica de 50 referencias teóricas.

Scielo: Esta base de datos se encuentra como una plataforma en línea que permite a los investigadores el apoyo bibliográfico para realizar investigaciones y brindar el acceso a la información sobre diversos temas como artículos, investigación, entre otros. (Scielo,2020.)

Algunos buscadores utilizados fueron:

- **Google Scholar (Google académico):** ofrece una forma sencilla de buscar literatura académica ya que puedes buscar entre una amplia gama de disciplinas y fuentes académicas, como artículos, tesis, libros, resúmenes entre otros, Google Académico o Google Scholar es un buscador secundario de Google, el cual está especializado principalmente para estudiantes, básicamente se enfoca en la educación ya que su contenido es académico y científico, al igual que el buscador principal de Google, este también tiene una serie de filtros con los que ordenar los resultados que se muestran a tus búsquedas, por lo que se puede ordenar por criterios como fecha de publicación, relevancia e idioma en el que están escritos los artículos, De hecho con Google Académico puedes guardar los artículos que desees, mismos que quedarán en tu perfil, el

cual funciona a través de tu propia cuenta de Google y que podrás utilizarlos en cualquier momento que lo desees. (Google Scholar,2004)

- **Dialnet:** Dialnet es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana, centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, Dialnet se constituye como una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad. (Dialnet,2021)

- **Repositorio de la Universidad de la Salle:** En donde se encuentran colecciones documentales como trabajos de grados y tesis, también tiene muchos contenidos como maestrías, pregrados y artículos.

- **Repositorio de la Universidad de Concepción:** en donde se encuentran colecciones documentales que hablan del trabajo social.

- **Redalyc:** es una base de datos de acceso abierto que promueve la publicación de revistas y artículos científicos. Esta biblioteca virtual se lanza en el año 2002, su objetivo principal es promover y visibilizar la producción científica de Iberoamérica, de forma libre y sin restricciones. (Redalyc,2002)

- **Repositorio de la Universidad Nacional de Rosario:** en donde se encuentran colecciones documentales que hablan del trabajo social.

Esta monografía es una investigación cualitativa centrada en la comprensión e indagación de los hechos y, en el papel personal que adopta el investigador desde el comienzo de la investigación, así como su interpretación de los sucesos y acontecimientos, lo que se espera es

una descripción densa, una comprensión experiencial y múltiples realidades. El investigador no descubre, sino que construye el conocimiento. (Nava, 2006)

El método cualitativo o método no tradicional, de acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2000), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica. En su forma general, la investigación cuantitativa parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica, en tanto que la investigación cualitativa pretende conceptualizar sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas. Aunque durante años estos métodos asumieron posiciones antagónicas, en tanto que los cualitativos aún no tienen el amplio reconocimiento general de la comunidad científica clásica, con mayor frecuencia se reconoce que uno y otro tienen puntos fuertes y débiles (Bernal, p.61)

La metodología cualitativa es la que mejor responde a los objetivos de este estudio exploratorio, ya que permite analizar los discursos e interpretarlos, a la vez que nos ayuda a fragmentar la realidad tal y como es construida por el estudiante dentro de su marco de referencia, basándose en su propia experiencia de la realización de la historia de vida y la entrevista. La metodología cualitativa “parte del supuesto básico de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados. (Vicente, 2013)

Y el Paradigma Interpretativo fue el elegido, en tanto que: se define como una visión del mundo, una perspectiva general, un modo de acercarse a lo complejo de la realidad, los paradigmas señalan al investigador la manera de actuar; etimológicamente el concepto se deriva de las raíces para que significa “del lado de” y deikninaí, “mostrar”, es decir mostrar del lado de, lo que corresponde a lo que en filosofía se denomina “perspectivismo” (Hurtado de Barrera, 2004)

De acuerdo con esta autora el paradigma “puede entenderse como perspectiva, implicando aspectos epistémicos, teóricos, metodológicos, éticos y disciplinares, éste consta de conceptos, valores, métodos y técnicas que dirigen la actividad de los investigadores. [...] Estas pueden ser observadas desde diferentes puntos de vista y de distintos modos, dependiendo del lugar escogido por el observador y del observador mismo; por tanto un paradigma no descalifica a otro” (Hurtado de Barrera, pág. 30) Así pues, existen diferentes tipos de paradigmas desde los cuales podemos ver y acercarnos a la realidad, entre ellos encontramos el paradigma hermenéutico interpretativo, en el cual nos centraremos a continuación.

Xavier Vargas Beal define el paradigma Hermenéutico interpretativo desde una postura epistemológica hermenéutica (que también puede ser llamada "interpretativa") y se elige generalmente una metodología cualitativa; el interés por saber es la comprensión para poder compartir y convivir, y de ahí que se necesite construir sentido (que se sustenta epistemológicamente en la "Hermenéutica"). Según este paradigma el conocimiento es una construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada en todo su universo, donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo. El conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas.

Para Kuhn, el paradigma interpretativo comprende la realidad como dinámica y diversa,

“Es un esquema normal admitido y consensuado por una comunidad para enmarcar, encarar, leer, explicar o ver un fenómeno [...] existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores”. (1975)

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación, son muestra del trabajo investigativo que se relaciona desde la pregunta problematizadora, es en este apartado donde se observa como el análisis de las teorías, los colectivos, los movimientos y las diversas organizaciones feministas han tenido un gran desempeño en el tema del empoderamiento partiendo del área trabajo social, dando muestra a cada elemento y su relación hacia la construcción y manejo de un nuevo tejido social, económico y político, enfatizando en la igualdad de género e inclusión de los colectivos de mujeres.

El primer resultado que se plantea desde un punto de discusión, es el planteamiento de los principios básicos del feminismo, iniciando desde la educación, la inclusión laboral y la equidad de género. Las diversas teorías que se analizaron y plantearon en el marco teórico, dan soporte a como las diversas herramientas (como la moda), permitieron dar fuerza y crear bases para el crecimiento feminista que ha permitido la adquisición de derechos y reconocimientos en la sociedad y en cada contexto en el que las mujeres hagan un acercamiento, es aquí donde se logran evidenciar procesos como los que nacen desde el trabajo social para un cambio y desarrollo social, impartiendo conocimientos que contribuyan a sensibilizar los colectivos nuevos y existentes, fortaleciendo las comunidades para aportar a la correcta toma de decisiones sin importar si son de índoles políticas, sociales y culturales.

Para llegar a este proceso se parte de los principios básicos del feminismo, iniciando desde la educación, la inclusión laboral y la equidad de género. Las teorías que apoyan este proceso, citadas anteriormente, evidencian cómo el trabajo social es una herramienta para un cambio y desarrollo social, impartiendo conocimientos que contribuyan a sensibilizar el colectivo y lograr fortalecer la comunidad para toma de decisiones políticas, sociales y culturales.

En donde por tanto, se presenta el empoderamiento femenino como el proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que pueden participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

La Corporación Vamos Mujer es una organización feminista que proclama el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los

Derechos Humanos y que el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia sean fundamento de las relaciones entre las y los sujetos, y de ellos y ellas con la naturaleza. Propende por el desarrollo integral de las mujeres desde el ejercicio de emancipación, como sujetos de derecho; por el posicionamiento social y político autónomo de ellas y sus organizaciones, en la construcción de una ciudadanía plena y de una sociedad democrática incluyente, que respete las diferencias y tramite de manera negociada y pacífica los conflictos.

La organización red feminista antimilitarista contribuye mediante la educación y la comunicación popular a la construcción de pensamiento crítico y a la generación de prácticas políticas colectivas para la erradicación del modelo hegemónico, colonial de sexo, clase y raza.

Estos son dos de los colectivos que hablan desde el cómo se empodera el feminismo, pero también habla de cómo se hace desde el trabajo social, ya que es una profesión que es de práctica, investigación, intervención, ya que el trabajador social generalmente funciona como enlace entre las comunidades, grupos o individuos, colectivos, movimientos y organizaciones ya que el objetivo de esta profesión en esta investigación es ayudar a los colectivos, movimientos y organizaciones a empoderarse del feminismo de manera constante para así poder hacer el cambio en la sociedad y no ver solamente el feminismo como una lucha constante si no también verlo como un cambio positivo para los movimientos, colectivos y organizaciones feministas.

La multiplicación de trabajos sobre empoderamiento en la acción psicosocial indica el interés y potencial del concepto, pero, también, sus límites: enfoque subjetivo-individual, visión negativa del poder y autocomplacencia justificativa. Hago aquí una reconsideración del empoderamiento psicosocial esbozando, con base en las críticas expresadas, una visión positiva y constructiva del poder para el desarrollo humano. La parcialidad de las concepciones relacionales del poder exige agregar sus dimensiones estructurales y socio funcionales, reconocer tres focos

inclusivos del empoderamiento (personal, interactivo, social) y la complementariedad del empoderamiento comunitario y organizativo-institucional para el desarrollo personal y social. Exploro el poder como valor instrumental —para la justicia social y el desarrollo humano— cuyo ejercicio conlleva responsabilidad.

Se exponen tanto, los problemas de los modelos conflictivos de empoderamiento que proponen la liberación redistribuyendo un poder que asume escaso y orientado a la dominación. Y propongo un modelo de recursos que, asumiendo que el poder es ilimitado y se puede compartir, postula la cooperación para alcanzar un desarrollo humano que implica dos tipos de poder: el personal (endógeno) que constituye a la persona; el capacitador (exógeno) que, desde la interacción y el entorno, aporta los suministros afectivos, psicosociales, sociopolíticos y económicos que nutren el desarrollo humano. Los problemas de los modelos conflictivos de empoderamiento que proponen la liberación redistribuyendo un poder que asume escaso y orientado a la dominación. Y propongo un modelo de recursos que, asumiendo que el poder es ilimitado y se puede compartir, postula la cooperación para alcanzar un desarrollo humano que implica dos tipos de poder: el personal (endógeno) que constituye a la persona; el capacitador (exógeno) que, desde la interacción y el entorno, aporta los suministros afectivos, psicosociales, sociopolíticos y económicos que nutren el desarrollo humano. Como, se exponen los problemas de los modelos conflictivos de empoderamiento que proponen la liberación redistribuyendo un poder que asume escaso y orientado a la dominación.

Y se propone un modelo de recursos que, asumiendo que el poder es ilimitado y se puede compartir, postula la cooperación para alcanzar un desarrollo humano que implica dos tipos de poder: el personal (endógeno) que constituye a la persona; el capacitador (exógeno) que, desde la

interacción y el entorno, aporta los suministros afectivos, psicosociales, sociopolíticos y económicos que nutren el desarrollo humano. (Vidal, 2017)

Las acciones colectivas de las mujeres colombianas se enmarcan en diferentes campos. Se pueden enumerar las movilizaciones de las redes de mujeres por la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos; las que emprende el movimiento feminista para denunciar las injusticias estructurales y simbólicas de las que son objeto las mujeres; las que desarrollan las secretarías de la mujer de las centrales de trabajadores para evidenciar las inequidades de género en el mercado de trabajo; las que han surgido en los movimientos afrodescendientes e indígenas para equiparar los derechos de las mujeres en sus comunidades y las que exigen la libertad de los secuestrados, denuncian las desapariciones y demandan mayor atención para los desplazados, entre otras.

Nótese como se analiza así la confluencia de activistas en dos grandes alianzas que luchan por evidenciar la violencia contra las mujeres en el conflicto armado colombiano y proponen una negociación política que incluya la perspectiva de género en los acuerdos con los actores armados. Se hace uso de dos categorías analíticas: en primer lugar, la de género, para analizar el comportamiento político en sus acciones por la paz y en contra de la guerra; en segundo lugar, la de acción colectiva, para estudiar sus movilizaciones e interacciones estratégicas.

El género, contrario a lo que se cree, no posee un significado claro y universal, a pesar de ser una categoría con notable influencia en la teoría feminista que la utiliza para subrayar “la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo” (Scott, 1990, p.24). De acuerdo con Nicholson (2003), este concepto se emplea al menos en dos sentidos distintos y, en

algunos aspectos, contradictorios. De un lado, se contrapone al término sexo, un uso que ha servido para diferenciar lo que se define como construcción social de un hecho biológico y, por otro, se refiere a la construcción social, pero esta vez respecto a la distinción masculino/femenino (Nicholson, 2003, p.47), es decir a la influencia de los estereotipos y los roles en la definición de la identidad personal. Para Joan Scott (1990), una de las principales consecuencias de la irrupción de esta categoría en la tradición antropológica y sociológica contemporánea es el descubrimiento que las diferencias y las relaciones de género constituyen una instancia de poder que atraviesa toda la vida social.

Referencias Bibliográficas

- Beal, X. V. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? En X. V. Beal, Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa (págs. 15-17). Mexico: Etxeta.
- Bosch, N. V. (2011). Indagando en la relevancia de internet en el acceso uso y deseos de las tic por parte de las mujeres en las tic. obtenido de indagando en la relevancia de internet en el acceso uso y deseos de las tic por parte de las mujeres en las tic:
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/92183/00820123000012.pdf?sequence=1>
- Braconi, N. (2006). Organizaciones de mujeres feministas de la plata . Obtenido de Organizaciones de mujeres feministas de la plata.
- Cabañes, R. U. (2014). El empoderamiento de las mujeres . Obtenido de El empoderamiento de las mujeres.

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107662/TFM_2013_urzelaiR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cuevas, K. C. (2022). Procesos de empoderamiento en mujeres que transitaron por un refugio en México. Obtenido de Procesos de empoderamiento en mujeres que transitaron por un refugio en México: <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/491>

García, A. J. (2011). Red de mujeres de magdalena medio . Obtenido de Red de mujeres de magdalena medio : <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1612/CardenasGarciaCelySilvaOtorioAlvarez2011.pdf?sequence=1>

García, M. (2017). Empoderamiento femenino en contexto de gobernancia . Obtenido de Empoderamiento femenino en contexto de gobernancia : <https://addi.ehu.es/handle/10810/20924>

García, T. A. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. Obtenido de El sistema sexo-género en los movimientos feministas: <file:///C:/Users/jeiso/Downloads/Dialnet-ElSistemaSexogeneroEnLosMovimientosFeministas-2870086.pdf>

García, V. V. (2016). Genero y medio ambiente en mexico . Obtenido de Genero y medio ambiente en mexico : http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1603.pdf#page=109

Hernández, J. E. (2014). Empoderamiento en mujeres mexicanas experiencias de mujeres líderes de Mexico. obtenido de empoderamiento en mujeres mexicanas experiencias de mujeres líderes de Mexico: <http://193.146.99.90/bitstream/handle/10612/7984/1390-7509-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hurtado de Barrera, J. (2004). Metodología de la Investigación. Quirón Ediciones.

Imelda, A. S. (2008). MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO DE ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE MUJERES JÓVENES FEMINISTAS. Obtenido de MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO DE ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE MUJERES JÓVENES FEMINISTAS:
<http://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52780/9789589944905.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Isaza, T. A. (2012). Procesos de empoderamiento de mujeres subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. Obtenido de Procesos de empoderamiento de mujeres subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder:
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8515/1/CanoTatiana_2014_ProcesosEmpoderamientoMujeres.pdf

Jackeline, S. (2021). Organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de las mujeres en el cantón Limón Indanza. Obtenido de Organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de las mujeres en el cantón Limón Indanza:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926847>

Jimenez, P. P. (2018). Empoderamiento y discurso femenino: el caso de la Reina Letizia de España. Obtenido de Empoderamiento y discurso femenino: el caso de la Reina Letizia de España:
<file:///C:/Users/jeiso/Downloads/rosaiglesias,+1031-1043.pdf>

Kuhn, T. (1975). La estructura de las revoluciones científicas. Redalyc.

Lagarde, M. (1948). Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Mexico.

León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres. Obtenido de El empoderamiento de las mujeres:
<file:///C:/Users/jeiso/Downloads/Dialnet-ElEmpoderamientoDeLasMujeres-5202169.pdf>

- León, M. (2013). Poder y empoderamiento de las mujeres . Obtenido de Poder y empoderamiento de las mujeres : <http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2021/01/Poder-y-empodamiento-de-mujeres.pdf>
- Lillo Herranz, N., & Roselló Nadal, E. (2010). Manual para el trabajo social comunitario . Obtenido de Manual para el trabajo social comunitario : <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/2383>
- Manual para el trabajo social comunitario. (2010). Obtenido de Manual para el trabajo social comunitario: <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/2383>
- Martelo, E. Z. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la biblia. Obtenido de El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la biblia: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000100003
- Martínez Cano, S. (2017). Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. Obtenido de Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/34262>
- Martínez, B. R. (2019). Participación de mujeres en el movimiento sindical. Obtenido de Participación de mujeres en el movimiento sindical: https://www.researchgate.net/profile/Beltran-Roca/publication/338040957_Participacion_de_mujeres_en_el_movimiento_sindical_Analisis_desde_la_perspectiva_de_los_recursos_de_poder/links/5dfca82b299bf10bc3695060/Participacion-de-mujeres-en-el-movimiento-sind
- Martínez, C. M. (2006). Empoderamiento de las mujeres conceptualización y estrategias . Obtenido de Empoderamiento de las mujeres conceptualización y estrategias: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento.pdf>

Mathieu, N.-C. (2018). *Hacia una Anatomía de las Clases de Sexo*. REVISTA ANDALUZA DE ANTROPOLOGÍA, 178-199.

Mead, M. (1935). *Roles sexuales, temperamento y cultura*.

Melo, M. E. (2007). *ACCIONES COLECTIVAS DE LAS MUJERES EN CONTRA DE LA*. Obtenido de *ACCIONES COLECTIVAS DE LAS MUJERES EN CONTRA DE LA*:

<https://www.redalyc.org/pdf/996/99616721004.pdf>

Méndez, L. (2005). *Perspectiva de genero, empoderamiento y feminismo institucional* . Obtenido de *Perspectiva de genero, empoderamiento y feminismo institucional* :

<http://www.pensamientocritico.org/loumen0306.html>

mendez, L. (2005). *Perspectiva de genero, empoderamiento y feminismo institucional*. Obtenido de *Perspectiva de genero, empoderamiento y feminismo institucional*:

<http://www.pensamientocritico.org/loumen0306.html>

Mendez, L. (2007). *ANTROPOLOGIA FEMINISTA*. En L. Mendez, *Antropologia Feminista* (págs. 81-177). Madrid: Sintesis.

Mingo, A. (2020). *El transito de estudiantes universitarias hacia el feminismo* . Obtenido de *El transito de estudiantes universitarias hacia el feminismo* :

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982020000100010

Natalucci, A. L. (2018). *Colectivos de mujeres*. Obtenido de *colectivos de mujeres* :

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/103995>

Nava, P. B. (2006). *Investigación Cualitativa*. Mexico: Universidad Autonoma del Estado de Mexico.

Oakley, A. (1972). *Sex, Gender and Society*. Temple Smith.

Osirini, M. (2005). EL CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO EN LOS ESTUDIOS DE GENEROS Y EN LA PRENSA FEMENINA . Obtenido de EL CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO EN LOS ESTUDIOS DE GENEROS Y EN LA PRENSA FEMENINA :

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/34591/1/Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACI%C3%93N%20Y%20G%C3%89NERO-6.pdf?sequence=1>

pozzio, M. r. (2005). Empoderamiento del punto de vista de los estudios de genero al punto de vista del actor . Obtenido de Empoderamiento del punto de vista de los estudios de genero al punto de vista del actor :

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33407/Documento_completo.pdf?sequence=1

Ramírez, M. H. (1999). Trabajo Social Feminista . Obtenido de Trabajo Social Feminista :

<file:///C:/Users/jeiso/Downloads/32912-Texto%20del%20art%C3%ADculo-121973-1-10-20120906.pdf>

Reyes, M. B. (2020). Empoderamiento de la mujer indumentaria como representacion simbolica .

Obtenido de Empoderamiento de la mujer indumentaria como representacion simbolica :

<https://congresoturismo.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/705>

Rincón, A. G. (2017). Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservacion del maiz en mexico. Obtenido de Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservacion del maiz en mexico: <https://www.scielo.br/j/ref/a/P9dcFt8RyzShW84kMKGvBCM/?format=html>

Rodríguez, J. M. (2011). la conciencia del trabajo social en la discapacidad . Obtenido de la conciencia del trabajo social en la discapacidad : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111301>

- Rojano, I. O. (20117). No empoderais, Se Empoderan . Obtenido de No empoderais, se empoderan :
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58070211/NO_EMPODERAIS__SE_EMPODERAN-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1667614091&Signature=Hvqrp1cPITK~FsHQiYx40ZILGmdFmPXQ6MxFJoMa0T0yYZ4hH84MM4sDfp-wt9N0uPU-aYILksQM2WH2Y9r3cubNcD9fVAMhPsHQ0OgxeKFx9V~Ks5sxOKmKq6IQxyW~
- Rozo, S. P. (2019). Comunicacion-culturapolitica en los debates del empoderamientos feminista .
 Obtenido de Comunicacion-culturapolitica en los debates del empoderamientos feminista :
<file:///C:/Users/jeiso/Downloads/85-Art%C3%ADculo-409-1-10-20200708.pdf>
- Rubio, A. G. (2017). El empoderamiento y feminismo comunitario en la conservacion del maiz en mexico . Obtenido de El empoderamiento y feminismo comunitario en la conservacion del maiz en mexico : <https://www.scielo.br/j/ref/a/P9dcFt8RyzShW84kMKGvBCM/?format=html>
- Sáenz, A. (2011). La educación popular feminista una perspectiva que se consolida. Obtenido de La educación popular feminista una perspectiva que se consolida:
<http://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/51478>
- Sánchez, J. E. (2014). EMPODERAMIENTO EN MUJERES MEXICANAS EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE. Obtenido de EMPODERAMIENTO EN MUJERES MEXICANAS EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE:
<http://193.146.99.90/bitstream/handle/10612/7984/1390-7509-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. E. (2015). EMPODERAMIENTO EN MUJERES MEXICANAS EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE. Obtenido de EMPODERAMIENTO EN MUJERES MEXICANAS EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE.

EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE:

<http://193.146.99.90/bitstream/handle/10612/7984/1390-7509-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital . Obtenido de Movimientos feministas en la era digital : <http://www.encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/32>

Silvestre, M. (2014). El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervencion social . Obtenido de El empoderamiento de las mujeres como estrategias de intervencion social : <http://controlresearch.net/support-files/Empoderamiento-mujeres-DIG.pdf#page=363>

Tidele, J. (2021). Moda y feminismo la vestimenta como simbolo de protesta . Obtenido de Moda y feminismo la vestimenta como simbolo de protesta : http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232021001100027

Vicente, C. M. (2013). Facultad de Trabajo Social. Obtenido de Universidad Complutense Madrid: <https://eprints.ucm.es/27211/1/La%20historia%20de%20vida%20como%20instrumento%20de%20aprendizaje%20del%20Trabajo%20Social.pdf>

Vidal, A. S. (2017). El empoderamiento liberacion y desarrollo humano . Obtenido de El empoderamiento liberacion y desarrollo humano : <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113205591730025X>

vidal, P. (s.f.). Teorías de los movimientos sociales distinciones para su estudio desde el trabajo social . Obtenido de Teorías de los movimientos sociales distinciones para su estudio desde el trabajo social : https://www.researchgate.net/profile/Juan-Cea-Madrid/publication/361731219_Teorias_de_los_movimientos_sociales_distinciones_para_su_est

udio_desde_el_trabajo_social/links/62c22e70c0556f0d631a1a12/Teorias-de-los-movimientos-sociales-distinciones-para-su-est

viejo, C. m. (2014). COLOQUIO INTERNACIONAL. Obtenido de COLOQUIO INTERNACIONAL:

<https://core.ac.uk/download/pdf/32322712.pdf#page=53>

Wigdor, G. B. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber poder y la sexualidad. Obtenido de Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber poder y la sexualidad:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000100193